

EL PADRE MIGUEL SÁNCHEZ: PRESBITERO, POLEMISTA, ATENEÍSTA Y ESCRITOR ALMOGIENSE. SU POSTURA FRENTE AL KRAUSISMO Y EL ESPIRITISMO. SU PENSAMIENTO POLÍTICO-RELIGIOSO

*Antonio Torres Ruiz
Graduado en Historia
Adrián Torreblanca Leiva
Graduado en Historia
Verónica Robles López
Graduada en Historia*

RESUMEN

El presente trabajo pretende analizar y profundizar en la obra del Padre Miguel Sánchez López (1833-1889), presbítero, polemista, miembro del Ateneo de Madrid y escritor, nacido en Almogía (Málaga), sorprendentemente olvidado en el ámbito académico malagueño. A través de varias obras conoceremos su crítica del krausismo, su impugnación del espiritismo, movimiento de gran importancia en este momento, y su pensamiento político y religioso presente en sus artículos. En Sánchez y en su obra encontramos las inquietudes y conflictos ideológicos, intelectuales y religiosos de la segunda mitad del s. XIX en España.

Palabras clave: Padre Miguel Sánchez, Krausismo, Espiritismo, Política, Religión, Ateneo de Madrid, Debates intelectuales, Crítica, España, Siglo XIX.

THE PRIEST MIGUEL SÁNCHEZ: PRESBYTER, POLEMICIST, ACADEMIC AND WRITER OF ALMOGÍA. HIS CRITIQUE OF KRAUSISM AND SPIRITUALISM, AND HIS POLITICAL AND RELIGIOUS THOUGHT

ABSTRACT

This work pretends to analyse and delve into the Priest Miguel Sánchez López's work (1833-1889), presbyter, polemicist, member of the Madrid's Ateneo and writer, born in Almogía (Malaga), surprising forgotten in Malaga's academic world. Through some works we will know his critique of krausism and spiritualism, a very important movement in this moment, and his political and religious thought present in his articles. In Sánchez and his work we find inquisitiveness and ideological, intellectual and religious conflicts in Spain, in the second half of the nineteenth century.

Keywords: The Priest Miguel Sánchez, Krausism, Spiritualism, Politic, Religion, Madrid's Ateneo, Intellectual discussions, Critique, Spain, XIX century.

1. Problemática y objetivos: el polemista infatigable del Ateneo de Madrid.

Con las siguientes palabras, procedentes de una necrológica, se referían al Padre Miguel Sánchez López: “En el Ateneo...se le quería con entrañable afecto y allí tenía infinitos adversarios pero ningún enemigo”¹. Efectivamente la actividad del Padre Sánchez

1 PÉREZ NIEVA (26 de septiembre de 1889), “Columnas 2-4”, *La Dinastía*, nº 3418, pag. 1.

no pasó desapercibida en aquel Madrid de la segunda mitad del s. XIX. Como veremos, fueron numerosas sus obras, muy asiduo en su colaboración con publicaciones, y muy activo en su participación en el Ateneo, y llegó incluso a ser confesor de la reina Isabel II. Por eso nos sorprendió cómo un personaje de su talla ha pasado totalmente desapercibido en el mundo académico y cultural malagueño, su tierra natal.

Miguel nació un 9 de octubre de 1833 en la villa de Almogía, pueblo de la provincia de Málaga, y fallecería el 22 de septiembre de 1889 en Madrid. La búsqueda de información entre las publicaciones malagueñas y andaluzas fue infructuosa (salvo alguna aportación humilde en publicaciones de carácter no académico en el pueblo natal de nuestro personaje). Afortunadamente en el “Proyecto Filosofía en español”, de la Fundación Gustavo Bueno, coordinado por el profesor Gustavo Bueno Sánchez, hallamos un completo artículo, “Miguel Sánchez López”², en el que se reconstruye la vida del Padre Sánchez, en base a distintas informaciones que aparecen en su propia obra, y en otros testimonios externos contemporáneos. Además se cita que la información se obtiene de una obra de la propia Biblioteca Filosofía en español: *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*, de Silverio Sánchez Corredera. De forma que esta parte quedaba bien cubierta. Por lo que deberían servir estas líneas como agradecimiento a la labor que desde este Proyecto, y de la citada obra, realizaron, lo cual nos permite que este artículo sea posible.

Lo necesario era ahondar en su legado, y sobre todo, darlo a conocer, ya que afortunadamente la mayor parte de su obra y de sus colaboraciones están digitalizadas, y en otros casos depositadas en la

2 PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez López, Presbítero* [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a288.htm> Y se cita a su vez SÁNCHEZ CORREDERA, S., *Jovellanos y el jovellanismo*, Biblioteca Filosofía en español, 2004.

Biblioteca Nacional de España. Para ello comenzamos con el objetivo de conocer mejor su pensamiento político y religioso, su impugnación del krausismo, y del espiritismo. De este modo nos hemos acercado a una serie de artículos y una de las obras de su autoría para extraer y analizar la información más importante, apoyándonos también en otros materiales y bibliografía sobre los contextos. También era necesario tratar estos materiales cronológicamente para ver si existía (o no) evolución en su pensamiento. El Padre Sánchez y su crítica e impugnaciones representan el choque entre dos ideologías, entre dos formas de entender la realidad de aquella España de la segunda mitad del XIX.

Vamos a reseñar de forma breve los elementos más importantes de su vida, que aparecen recogidos en el artículo del “Proyecto Filosofía en español”, para que puedan comprenderse los diversos aspectos que vamos a tratar, y a lo largo de nuestro trabajo se insistirá en aquellos que entren en relación con las obras que se analizan. Para ello vamos a utilizar el mencionado artículo y los datos que referiremos estarán extraídos del mismo, siempre que no se indique lo contrario.

Como decíamos, nació el 9 de octubre de 1833, en la calle Viento nº 8 de Almogía, Málaga. Parece ser que los estudios que le convertirían en religioso, en este caso presbítero³, los llevó a cabo en el Seminario Conciliar de Málaga. En 1855 aparece como colaborador de la revista *La Cruz*, sobre temas religiosos católicos, de Sevilla. Antes de 1859 nos indica el artículo que tuvo diferencias con su Obispo, Monseñor Juan Nepomuceno Cascallana Ordóñez⁴, y realizó un viaje a Roma

3 Presbítero: Clérigo que siendo diácono recibe el sacramento del orden sacerdotal (que imprime carácter, es indeleble y no reiterable), situado en la jerarquía católica inmediatamente por debajo del obispo, y que tiene la facultad de ejercer en la Iglesia buena parte del poder sagrado (celebrar, consagrar, predicar, confesar, penitenciar, bautizar, matrimoniar, unciónar...) excepto confirmar y ordenar. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez...*

4 Ficha del Obispo Juan Nepomuceno Cascallana Ordóñez en DIÓCESIS DE MÁLAGA, *Juan Nepomuceno Cascallana Ordóñez (1852-1868)* [en línea].

en 1859, como se extrae de uno de los artículos sobre el krausismo, que analizaremos más adelante (sería interesante poder saber qué ocurrió exactamente y qué estuvo haciendo en esa estancia en Roma); continuó su peregrinar siendo director del Colegio de Gibraltar y residiendo después en Sevilla. La siguiente pista la encontramos en 1862-63; en este primer año aparece publicado en Madrid *El papa y los gobiernos populares*, que contaría con dos volúmenes más. En el 63 aparece como colaborador en *La Concordia. Revista moral, política y literaria*, publicación de la capital. Sería a partir de estos años cuando reside en Madrid, aunque realizaría más viajes como veremos. En este mismo año aparecerían sus dos artículos sobre el krausismo: *Filosofía Kraussista. Su carácter y Filosofía Kraussista. Su método. Punto de partida*. Se trató de una de las primera exposiciones críticas del krausismo. En 1863 se publica también una extensa obra en la que critica a Ernest Renan: *La vida de Jesús. Impugnación de M. Renan*⁵. En 1864 escribió *Los Santos Padres*. Por otra parte, publica dos volúmenes en los que traduce y comenta la *Historia de las Herejías, por San Alfonso María de Ligorio*, y una de las entregas de *Sermones de Cuaresma y Semana Santa*. En 1868 publicó *Felipe II y la liga de 1571 contra el Turco*.

[Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.diocesismalaga.es/includes/tabla-episcopologio-ficha.php?id=19>

- 5 En el artículo de “Filosofía en español” aparece una referencia a VIDART, L., *La filosofía española, indicaciones bibliográficas*, Madrid, 1866, pag. 163, en la que se menciona esta obra de Sánchez como ejemplo de crítica a la obra de Renan. La obra de este autor se sitúa en la primera de las etapas de la historiografía del Jesús histórico, la conocida tradicionalmente como *Old Quest*, en la que comenzaba a hacerse un acercamiento a Jesús más allá de lo meramente confesional. En el caso de Renan se le reconocen muchos datos válidos y observaciones certeras, pero también tiene un marcado acento artístico. En BERMEJO, F., “Historiografía, exégesis e ideología. La ficción contemporánea de las “tres búsquedas” del Jesús histórico (I)”, *Revista Catalana de Teología*, XXX/2, Barcelona, 2005, pag. 355.

Después de esto, en sus obras se verán profundamente reflejados los acontecimientos históricos, tras el destronamiento de Isabel II, y en la etapa que se abría del sexenio revolucionario. El principal objeto de estas publicaciones era defender a la religión en el nuevo panorama que iba naciendo: *La libertad de cultos* (1868), *La cuestión religiosa en las Cortes o defensa del misterio de la Santísima Trinidad* (1869). Otro de los objetivos sería refrenar las pretensiones de la derecha primaria carlista: *El derecho a la corona de España. Carta al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro*, (1869), *La fusión dinástica. Carta a un personaje carlista* (1869). En este punto se sabe que realiza otro viaje al extranjero, del cual no sabemos tampoco demasiado. En el artículo se plantea la posibilidad de que el Padre Sánchez fuese entre los exiliados que salieron del país junto a Isabel II. Sí se conoce el dato de que estuvo en París cuando los sucesos de la Comuna en 1871⁶.

En 1872 lo encontramos de nuevo en Madrid. Este año publicó una extensa obra, el *Prontuario de la Teología Moral*. Y también otra de las obras que empezará a ser analizada en este trabajo: *Lo que es el espiritismo: carta al señor Vizconde de Torres de Solanot, presidente de una Sociedad espiritista*. Igualmente en este año asumiría la dirección de *El consultor de los párrocos, revista de ciencias eclesiásticas*. También se conoce una anécdota en la que José Carvajal Hue, ministro de hacienda durante varios meses de 1873, en la Primera República, y amigo del Padre Sánchez, le ofreció ser obispo. Según parece declinó el ofrecimiento porque venía de la República, y él, como veremos en el siguiente epígrafe, era un monárquico con-

6 LA DINASTÍA (25 de septiembre de 1889), “Columnas 1-2”, *La Dinastía*, nº 3414, pag. 2.

vencido⁷. A partir de este año escribió una serie de tratados en latín⁸. Uno de los elementos más llamativos de nuestro personaje fue su actividad en el Ateneo de Madrid, en la que se ve claramente, como se desprende de varios artículos de contemporáneos suyos, que sus intervenciones no pasaban desapercibidas, tanto por el contenido, como por la forma. El Padre Miguel Sánchez valiéndose de sus convicciones, de sus profundos conocimientos, y de su fuerza polemista, contribuía a crear intensos debates. El presbítero católico, imbuido de sus creencias y de su ideología política, defendía su postura desde sus presupuestos.

De esta forma no todas las opiniones que se vertieron fueron amables, como vemos a través de diversos testimonios recogidos en el artículo. Por ejemplo, Manuel de la Revilla⁹ hablaba en un artículo sobre como un debate entre los señores Montoro, Moret, Figuerola e Íñigo, todos miembros del Ateneo, decayó “notablemente al terciar en él el Padre Sánchez...intencionado y hábil polemista...”, “...Obs-tinado en traer inoportunas cuestiones teológicas y en aludir a la personalidad política de su adversario, buscando sus armas en repetidas citas históricas y en artificiosas sutilezas...”. Estaba bastante presente el elemento político y religioso en el Padre Sánchez como comprobaremos más adelante, un hecho que llega hasta nuestros

7 “Siendo ministro Carvajal, su fiel amigo, brindó al Padre Sánchez con una silla metropolitana, pero la oferta venía de la república y el honrado clérigo, conservador y monárquico, no aceptó”. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez...*

8 *Cursus Theologiae Dogmaticae, auctore Michaèle Sánchez* (1874); *Expositio bullae Sanctae Cruciatuae, auctore Michaèle Sánchez* (1875); *Theologia moralis Sancti Alphonsi Mariae de Ligorio. Ed. novissima, omnibus auctior, cum notis et appendicibus recentiores ecclesiae declarationes decisionesque continentibus, accurante D. D. Michaële Sánchez, presbytero* (1876).

9 DE LA REVILLA, M., “Revista crítica”, *Revista contemporánea*, tomo VI, vol. V, nº 25, Madrid, pp. 623-31, [en línea]. [Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0060623.htm>

días y es el de la mezcla del elemento ideológico y del elemento religioso (en este caso católico). Aunque estas ideas irían cambiando en algunos puntos en Sánchez.

También recurrió mucho a la historia, y como se ve en varios fragmentos, era muy dado a utilizar citas exactas para apoyar sus opiniones. Y Armando Palacio Valdés le acusa, incluso, de que muchas son inventadas. Pero la crítica que hace Palacio Valdés¹⁰ es mordaz, ciertamente ácida y con matices socarrones (y cae en algunos de los “pecados” que achaca a Sánchez, en las críticas que vierte sobre este). Realizó una serie, *Los oradores del Ateneo*, en el que habla sobre cada uno de ellos, incluido Sánchez. Llega a definirlo como uno de los “guerrilleros de la palabra” que hacían falta en la Iglesia católica, pues esta solo había poseído “padres, doctores y mártires”. Además apuntaba, en el tono que referimos, que estos nuevos guerrilleros “afilan su lengua en las peleas del Seminario”. Lo sitúa como defensor del absolutismo, aunque esto será algo que cambie, como veremos en uno de los artículos que vamos a analizar, ya que termina defendiendo la monarquía no absolutista con el ejemplo de Enrique V de Francia¹¹. La percepción que Palacio Valdés tiene de la actividad de Sánchez puede quedar bien reflejada en las siguientes palabras: “El Padre Sánchez entiende que la discusión es un pugilato donde el laurel de la victoria debe adjudicarse al que más aporrea a su adversario”.

Aunque, como mencionábamos más arriba, esta era una visión frente a la admiración y el respeto que sentían por él. Y más allá de comentar sus supuestas invenciones de citas, su obra y

10 PALACIO VALDÉS, A., “Los oradores del Ateneo. Don Miguel Sánchez”, *Revista europea*, tomo IX, nº 157, 1877, Madrid, pp. 248-250. [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/187/reu/r1570248.htm>

11 Se trata del Conde de Chambord, considerado por sus partidarios como Enrique V de Francia.

su actividad demuestran sus elevados conocimientos. Además se valoraba su carácter cercano, atento, hacia los demás, aunque en cierto sentido era reservado. Y su mayor disfrute era estar en la rica biblioteca del Ateneo, como se nos refiere en una de las necrológicas¹², donde sin duda seguiría dando forma a sus obras y preparando minuciosamente sus citas. Pero como le ocurre inevitablemente al ser humano, nunca puede existir la total objetividad, y todos imprimimos ciertas subjetividades ideológicas, religiosas, culturales, etc., en mayor o menor grado. Sí existían adversarios en este contexto, porque con las diferencias ideológicas y el clima que se vivía en España, no podía ser de otra forma. Y este clima responde, *grosso modo*, a la oposición entre lo conservador y lo progresista, una situación que se instaló con fuerza en la contemporaneidad española (con sus propias particularidades, porque el problema es amplio y complejo) y que parece resistirse a marchar. A ello se suma el carácter español que, con evidente sarcasmo y matiz tópico, refiere también Palacio Valdés, a propósito de seguir su crítica a Sánchez:

En España nada hay que nos regocije tanto como oír en la calle unos tiros o una desvergüenza; estamos ávidos de sensaciones fuertes; la monotonía nos causa terror; queremos, en una palabra, divertirnos. Y hay que convenir en que nada más divertido que las filípicas con que el P. Sánchez flagela a los enemigos del absolutismo.

De nuevo realizó un viaje al extranjero, entre 1878 y 1880, del cual tampoco se dispone mucha información. Publicó en Roma, en 1869, *Spiritismus a se ipso confutatus*. A partir de 1880 colabora con

12 PÉREZ NIEVA (26 de septiembre de 1889), “Columnas 2-4”, *La Dinastía*, nº 3418, pag. 1.

la *Revista Contemporánea*, de la cual analizaremos inmediatamente varios de sus artículos¹³, y en esta década de los 80 del s. XIX, iría enemistándose con la facción católica más ortodoxa través de una serie de artículos¹⁴, y más apegada a la derecha primaria, lo cual no le beneficiaría. En 1887 es nombrado rector de la Parroquia del Buen Suceso de la Corte, y como refiere otro fragmento, lo vieron como un nombramiento modesto, para los méritos que había adquirido. Acabó sus días en una difícil situación. Al parecer una mujer le acogió en su casa. Vivió de la limosna que recibía de la misa en la Iglesia del Carmen, y terminaría sus días sin poder pagar un médico, en la calle Jacometrezo de Madrid. Murió el 22 de septiembre de 1889. Acababa Pérez Nieva su necrológica: “Yo no sé el epitafio que se estampará en la losa del pobre clérigo, pero si la verdad no hiriese como el sol cuando se le mira de frente y con fijeza, debería de leerse en la lápida de la sepultura esta sencilla inscripción: Aquí yace el Padre Sánchez, murió abandonado!”¹⁵

13 “El divorcio. Cartas a Mr. Alejandro Dumas [hijo], acerca de su obra ‘La Question du divorce’ (1880), “La cuestión de los jesuitas en Francia” (1880), “Los católicos de la extrema derecha y el Conde de Chambord” (1880), “Los neoultramontanos franceses y el Conde de Chambord” (1880), “Un crítico criticado. Carta al catedrático de Teología, Sr. D. Gregorio Naranjo, canónigo de Málaga” (1880), “La cuestión de Marruecos” (1881), “Carta al Sr. Moraita acerca de su discurso de apertura de curso de la Universidad Central” (1884), “Carta al Sr. Montaña acerca de su obra sobre Felipe II” (1884).

14 *Examen teológico-crítico de la obra del Excmo. Señor D. Candido Nocedal titulada ‘Vida de Jovellanos’* (1881), *Los intransigentes y la doctrina cristiana* (1882), *El regalismo. Cartas al Sr. Fernández Montaña* (1885), *El catolicismo y el libre-cambio, carta al Sr. Ortí y Lara* (1885), *Errores del Sr. Ortí y Lara acerca de la encíclica ‘cum multa’* (1885), *Novedad e ilegitimidad del carlismo* (1886).

15 PÉREZ NIEVA, *op. cit.*, pag. 1.

2. Análisis y crítica del krausismo en el pensamiento de Miguel Sánchez.

2.1. Krausismo y su llegada a España.

En primer lugar, y antes de abordar las críticas que el Padre Sánchez hace sobre esta doctrina, nos gustaría hacer un breve repaso sobre las bases del krausismo y su llegada a nuestro país. Según la RAE, conocemos como krausismo al “sistema filosófico ideado por el alemán Friedrich Krause a principios del siglo XIX, que tuvo larga influencia en España e inspiró la Institución Libre de Enseñanza”¹⁶. Christian Fiedrich Krause (1781-1832) fue un filósofo discípulo de Schelling y Fichte que compartió ciertos puntos con el Idealismo alemán¹⁷, además de rasgos distintivos propios. Se licenció en matemáticas y teología, y también fue un reconocido masón que más tarde sería expulsado de su propia logia¹⁸ en Dresde tras querer reformarla¹⁹.

Su postulado filosófico habría que entenderlo como un punto intermedio entre dos extremos como son el Idealismo y el Sensualismo²⁰. El Idealismo alemán se desarrolló, como vemos, paralelo a una tendencia empírica y opuesta, en la que Krause intentó mediar

16 RAE, *Krausismo* [en línea] [Consulta: 10 de marzo de 2016]. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=MiDoKuX>

17 PINILLA BURGOS, R., “Krause, educador”, *Padres y maestros*, Publicación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales n° 355, Madrid, 2014, pp. 54-56.

18 Logia cuyo nombre era: Las tres espadas y verdaderos amigos.

19 MUSEO VIRTUAL DE Hª DE LA MASONERÍA, UNED, *Los escritos masónicos de Krause* [en línea] [Consulta: 10 de marzo de 2016]. Disponible en http://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/10filosofia_y_masoneria/pensamiento%20masonico%20de%20krause.htm

20 DE MIGUEL, G. C., “La renovación de la cultura española a través del pensamiento alemán: Krause y el krausismo”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, n° 22, La Rioja, 1998, pag. 4.

y conciliar posturas adjudicando a ambas una verdad parcial, confiando igual importancia a lo espiritual y a lo material.

En cuanto a su concepción de Dios, Krause también ideó una teoría conocida como panenteísmo según la cual Dios contiene al mundo y este trasciende de Dios²¹. Para entender mejor el término, y puesto que es clave en la filosofía de este autor, nos gustaría desglosarlo. Según esta teoría, la naturaleza y el espíritu se encuentran en Dios inherentemente, a la vez que Dios las trasciende como ser supremo que es, alejándose de este modo del deísmo²² y del panteísmo²³. Además, se reconoce a la humanidad y al ser humano como la fracción más íntima de la realidad, ejerciendo como punto medio entre naturaleza, espíritu y Ser supremo. Dios se hallaría de forma infinita en todos los seres²⁴. Vemos como sus teorías contienen un punto de humanismo bastante marcado.

Llegados a este punto, y haciendo referencia a la segunda parte del epígrafe, es importante referir que las teorías de Krause calaron en la sociedad española del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX gracias a algunos de sus discípulos.

Heinrich Julius Ahrens junto con Krause, su maestro, fueron expulsados de Gotinga en la primera mitad del siglo XIX. Después de este acontecimiento, Ahrens se dirigió a Bélgica. Fue aquí donde coincidió con muchos exiliados españoles y latinoamericanos que

21 En RAE, *Panenteísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Rg2BxPG>

22 “Doctrina que reconoce un dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelación ni culto externo”. En RAE, *Deísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=C576R8G>

23 “Sistema filosófico de quienes creen que la totalidad del universo es el único Dios”. En RAE, *Panteísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Rj2UE4i>

24 PINILLA BURGOS, R., “La propuesta de Krause de una Federación Europea de Estados (1814) a la luz de su concepción universal del derecho”, *Bajo palabra. Revista de filosofía*, nº 8, vol. 2, Madrid, 2013, pag. 328.

tomaron contacto con las propuestas de Krause difundidas por su discípulo, en francés, un idioma mucho más accesible para el colectivo latinoamericano y español que el alemán. Lo haría a través de su obra *Curso de Derecho Natural* en 1838, donde podemos encontrar un rechazo completo a todo absolutismo estatal. Para Ahrens, el modelo político ideal sería un gobierno constitucional apoyado en una monarquía parlamentaria, y cuya representación se debe llevar a cabo de forma corporativa²⁵. El Estado se limitaría a otorgar los medios necesarios a cada institución para que se valiesen por sí mismas. En la España del siglo XIX, donde tuvimos tantos vaivenes políticos, donde contamos con representación de las más variadas tendencias políticas, esta corriente sería bien aceptada entre algunos sectores como veremos posteriormente.

Otro conocido discípulo de Krause, fue Guy Tiberghien (1819-1901) filósofo belga, integrante del Partido Liberal Belga. Este autor trata la religión dentro de la filosofía krausista. Sus obras serían traducidas al español durante la época conocida como Sexenio Democrático. Estas fueron duramente criticadas por el sector religioso más reaccionario. A pesar de estas críticas, Tiberghien, al igual que su maestro, no rechazan la religión. Eso sí, defendían la libertad de culto, propuesta que muchos sectores no estaban dispuestos a permitir²⁶. Se trataría de una especie de vuelta al cristianismo primitivo, reconociendo la dignidad de todos los hombres, y donde se rechaza una vez más un absolutismo. Todo es Dios. Se apoya la idea de que es la razón y nuestra actuación moral, respetando la misma, lo que nos hace mejorar y acercarnos al Ser Supremo.

Hasta ahora hemos mencionado personajes que favorecieron la expansión del krausismo a través del mundo hispano e iberoamericano, pero veremos ahora personajes de nuestro país que contri-

25 DE MIGUEL, G. C., *op. cit.*, pag. 5.

26 *Ibid.*, pag. 7.

buyeron directamente a su expansión, difusión y estudio dentro de nuestras fronteras.

El profesor González Capellán define de forma precisa y concisa el Krausismo español como una corriente “liberal y progresista, pero moderada antes que radical; social y organicista, antes que individualista; reformista antes que revolucionaria; intelectualista y moralista”²⁷.

Podemos considerar al profesor Julián Sanz del Río (1814-1869) filósofo, jurista y pedagogo español, como uno de los principales introductores de esta filosofía en nuestro país. Recibió en 1843 una cátedra en la recién estrenada Facultad de Filosofía en la Universidad Central de manos de Pedro Gómez de la Serna²⁸, a la vez que se le encarga el estudio del krausismo, motivo por el cual se traslada a Alemania durante algún tiempo²⁹. Hay que reconocerle la traducción al español de algunas obras y manuales de Krause. Con Sanz del Río comienza en España una serie de intentos de reforma de la enseñanza.

Tuñón de Lara calificó el estilo de Sanz del Río como “un nuevo matiz humanista del saber, un cierto cosmopolitismo y una marcada oposición al oscurantismo dominante”³⁰. Actividad y pensamiento reformista que continuó uno de sus principales discípulos, Francisco Giner de los Ríos.

Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) fue un pedagogo, ensayista y filósofo español. Fue fiel siempre a la necesidad que tenía

27 DE MIGUEL, G. C., *op. cit.*, pag. 9.

28 Ministro de la Gobernación en el último gobierno de la regencia de Espartero y ministro de Gracia y Justicia en 1854, durante el reinado de Isabel II.

29 PEREZ RIOJA, J. A., “Un maestro y precursor: Don Julián Sanz del Río”, *Revista de Educación*, nº 243, Madrid, 1976, pag. 20.

30 RUÍZ BERRIO, J., “Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, nº 3-4, París, 1993, pp. 808-821.

nuestro país de una revolución de conciencia³¹. Hecho al que dedicó en gran medida su vida. Su principal proyecto fue crear la Institución de Libre Enseñanza, punto que ampliaremos posteriormente.

2.2. *Críticas del Padre Miguel Sánchez a la corriente krausista.*

Nos gustaría advertir que las críticas aportadas a continuación por el padre Miguel Sánchez fueron publicadas en la revista *La Concordia. Revista moral, política y literaria* que como podemos ver en la descripción que de ella hace la BNE, fue un periódico compuesto de importantes escritores y periodistas cercanos al poder político durante la última etapa del reinado de Isabel II. Tenía una publicación semanal y su contenido se caracterizaba por incluir artículos sobre doctrina política, instrucción pública, moral y dogmas católicos, entre otros. En cuanto a su tendencia, se podría calificar como conservadora. Quedarían plasmados los últimos años del periodo isabelino. Se autodefinía como liberal con una óptica tradicional cristiana. La revista, en definitiva, servía para dar apoyo al conservadurismo español cuyo mayor exponente era el Partido Moderado³². Finalmente, este proyecto solo contó con 35 números editados que llegó hasta enero de 1864. Además de este periódico, Miguel Sánchez se valió también del Ateneo de Madrid, como vimos, para dar a conocer sus postulados.

Es importante que tengamos en cuenta que la corriente krausista caló no en todos, pero sí entre una parte importante del Partido Democrático de nuestro país en esta época³³. Adversarios directos

31 RUIZ BERRIO, J., *op. cit.*, pp. 808-821.

32 BNE, HEMEROTECA DIGITAL, *La Concordia (Madrid, 1863)* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id%3A0003720352>

33 MORENO HURTADO, A., *Don Juan Valera: hechos y circunstancias*, Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 2002, pag. 147.

en el escenario político de los componentes del periódico antes citado. Esto hace que se nos muestren lógicas las críticas que el Padre Sánchez lanza desde allí hacia el krausismo.

En primer lugar, el padre Sánchez, comienza diciendo que el krausismo es una corriente filosófica que trastorna las mentes de los racionalistas españoles. Para hacer más verosímil sus críticas hace constar de que en todo lo referente a esta filosofía usará sus propias palabras para así “convertir sus bases en polvo”.

En cuanto al estilo de la corriente filosófica, Miguel le refiere una entonación dogmática, ambigua y el uso de extravagantes fórmulas. En cuanto a su poder atrayente, lo justifica en su oscurantismo “recordando el poderoso atractivo que haya siempre en nuestro espíritu todo lo misterioso...”³⁴. De este modo no hace sino restar importancia al calado de esta filosofía.

Por otra parte, una de las críticas que más hace hacia esta corriente filosófica, desde el conservadurismo católico, es el de su ateísmo encubierto. De este modo lo justifica y expresa Miguel Sánchez:

Arrancadle la purpura, las ideas antiguas que niega para copiarlas, y que no son suyas; despojadle de la fraseología cristiana con que cubre la fría estatua del paganismo, del oro que no le pertenece; dejad de comunicarle con vuestro respeto á su mentida profundidad científica, con vuestra veneración á su exagerada originalidad vuestra propia vida; y cuando lo hayáis dejado tal cual es, con lo que únicamente es suyo, os quedaréis con lo que únicamente tiene, con lo que únicamente puede dar: con el caos nebuloso de la inteligencia humana³⁵.

Sin embargo, como vimos al principio, tanto Krause como sus discípulos tenían a Dios como un punto importante de su filosofía,

34 SÁNCHEZ, M., “Filosofía Kraussista. Su carácter”, *La Concordia*, nº 3, 1863, Madrid, pag. 38.

35 *Id.*, pag. 38.

aunque quizás para los conservadores se le diese demasiada importancia a la Razón.

Otro punto importante de crítica hacia el krausismo fue el hecho de que fuese algo importado, con un componente extranjerizante y peyorativo, tal como el Padre Sánchez nos define de la siguiente forma:

La filosofía de Krausse se ha introducido en España, gracias a la protección del gobierno; vive y prospera entre nosotros porque el Estado la compró en Alemania, la trajo pagando el porte correspondiente á la península, y la ha conservado siempre á costa del erario público, sin miedo á los azares de la libre concurrencia³⁶.

El krausismo vive y crece entre nosotros, como viven y crecen las plantas de extraños climas, que á fuerza de inmensos sacrificios, se conservan en los invernáculos. Como planta del Norte, moriría sofocado por el ardiente y esplendoroso sol del Mediodía, en el instante mismo que se viera alejado de la atmósfera artificial y costosísima en la cual se conserva³⁷.

En primer lugar, podemos observar cómo Miguel Sánchez usa la *s* geminada (-ss) tanto para escribir el nombre de Krause, como para nombrar su corriente filosófica, el krausismo. Esto respondería a una forma más de hacer ver a su público lo extranjero de su doctrina, proveniente de Alemania³⁸. Una moda que siguieron con posterioridad muchos de aquellos que se centraron en las críticas a esta corriente.

Además, y como acabamos de ver, para enfatizar su carácter extranjero, hace un símil como si el krausismo se tratase de una planta foránea, que sólo puede crecer y fructificar en nuestro país a costa de mucho esfuerzo por parte del Estado que lo sufraga. Esto

36 SÁNCHEZ, M., *op. cit.*, pag. 38.

37 *Ibid.*, pag.39.

38 PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez...*

es, sin duda, un ataque explícito al viaje mencionado anteriormente que realizó Sanz de los Ríos a Alemania en 1843 para estudiar esta corriente filosófica y de cómo fue encargado por el entonces Ministro de la Gobernación Pedro Gómez de la Serna.

Como explica bien el profesor Rafael V. Orden Jiménez, Sanz del Río desde el comienzo tuvo que lidiar tanto con moderados como con progresistas. Para asegurar a los moderados que no se importaba ningún tipo de ateísmo, aseguraba que esta nueva corriente era respetuosa con la fe católica, reservándole un papel importante a la Iglesia como institución. Por otro lado, a los progresistas les hacía ver que esta nueva filosofía significaría una mayor secularización del Estado y un ensalzamiento de la razón³⁹. Por otro lado, y según este profesor, Sanz del Río con el tiempo sufrió un viraje hacia los sectores más progresistas al ver cómo los moderados retrocedían en materia de educación, concediendo mayores privilegios a la Iglesia en esta materia⁴⁰. Acercándonos a este clima de posicionamientos entre krausistas y moderados, partidarios cada uno de sus propios postulados, y muchas veces enfrentados entre sí vemos una vez más de qué manera se pueden enmarcar las críticas que el Padre Sánchez hace sobre esta corriente.

Enlazando con los lugares desde donde se lanzaban las distintas propuestas ideológicas, tenemos que volver a mencionar el Ateneo de Madrid, fundado en el año 1835, lugar donde el padre Miguel Sánchez era asiduo y respetable ateneísta, como se apuntó al principio. Lugar dinámico donde era tan frecuente ir a leer el periódico como a pronunciar un discurso, apoyarlo, rebatirlo, participar en una tertulia, etc. Es preciso decir que el Ateneo fue usado también como

39 ORDEN JIMÉNEZ, R. V., “La aproximación ideológica de Sanz del Río al liberalismo progresista y su primera polémica con la prensa tradicionalista”, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, n°22, Madrid, 2005, pag. 182.

40 *Ibid.*, pag. 183.

una especie de Congreso simultáneo, donde los que apenas tenían voz allí lo hacían en la citada institución⁴¹, hecho por el cual tuvo tanta repercusión durante nuestro convulso siglo XIX.

Decir además que el Ateneo, al menos por esta época, no era un espacio con unas bases sólidas en filosofía. Donde se hablaba en ocasiones del krausismo más en términos políticos y agresivos que en términos filosóficos. De este modo lo explica el profesor Antonio Ruiz:

La filosofía de Krause podía ser analizada y criticada por católicos y racionalistas en el ámbito tolerante y sosegado del Círculo filosófico, al que así asistían, entre otros, Ruiz de Quevedo, Dionisio Gómez, Manuel Ascensión Berzosa, José Moreno Nieto, Salmerón, Moret, etc., pero no en el violento del Ateneo [...], donde la mayoría de los socios carecía a la vez de una buena formación filosófica y de interés por las ciencias abstractas⁴².

Vemos como esto encaja perfectamente con los escritos del padre Sánchez que, aunque ilustrado, puede que careciese de fuertes bases filosóficas como para rebatir de forma adecuada los escritos de Krause y sus discípulos además de sus intereses como presbítero católico.

Pero es lógico que con la llegada de la Restauración borbónica en 1874 y tras lo conocido como segunda cuestión universitaria⁴³, los

41 RUIZ SALVADOR, A., *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid (1835-1885)*, Tamesis books, Londres, 1971, pag. 11.

42 *Ibid.*, pag. 100.

43 La segunda cuestión universitaria comienza con la aplicación del conocido como Decreto de Orovio en 1875. Se expulsó a los más representativos krausistas como fueron Augusto González Linares y Laureano Calderón de la Universidad de Santiago de Compostela y de Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate de la Universidad de Madrid. Para poder continuar con la enseñanza fuera del entorno universitario, fundaron la Institución Libre de Enseñanza. Posteriormente, y con otro cambio político, fueron restituidos

krausistas fueron atacados duramente desde el Ateneo, comenzando así lo que fue una de sus obras más tangibles: la fundación de la Institución Libre de Enseñanza por parte de Giner de los Ríos. Institución desde la cual aplicarían y seguirían difundiendo sus teorías.

Siguiendo la creencia de que la educación es una de las vías más prósperas y eficaces de hacer cambiar la mentalidad y de mejorar la sociedad, nació la Institución Libre de Enseñanza en el año 1876, finalizando sus andaduras en el año 1936⁴⁴. Con el objetivo de modernizar los estudios universitarios, posteriormente ampliando las etapas educativas hasta la infancia. Durante algún tiempo fue una forma eficaz de contrarrestar los ataques que pudieran recibir desde otras instituciones.

3. Impugnando el espiritismo: *Lo que es el espiritismo: carta al Vizconde de Torres y Solanot, presidente de una sociedad espiritista.*

3.1. Consideraciones en torno a la muerte y el más allá.

A día de hoy podemos saber, por los avances del estudio del cerebro, que existe un concepto fundamental para comprender cuál es el papel del complejísimo órgano en el ordenamiento de la realidad que se presenta ante nosotros: la unidad de la persona. A este respecto resulta muy significativa la aportación de J. A. Lombo y J. M. Giménez Amaya⁴⁵. Esta realidad la percibimos a través de una

en sus cátedras por el gobierno de Sagasta en 1881.

44 RUÍZ BERRIO, J., *op. cit.*, pp. 808-821.

45 LOMBO, J. A., GIMÉNEZ AMAYA, J. M., *La unidad de la persona. Aproximación interdisciplinaria desde la filosofía y la neurociencia*, Eunsa, Pamplona, 2013, pp. 27-32.

serie de sentidos limitados y externos, y que hacemos nuestra a través de una serie de sentidos internos. De esta forma se produce una cadena: estímulos, experiencias, la apropiación de información a un nivel cognoscitivo y un último grado que implica la vida intelectual. A través de una función llamada homeostasis el individuo mantiene el equilibrio, en el que las funciones vitales inferiores sostienen a las superiores, y las superiores requieren de las inferiores. Esta unidad solo se rompe con un posible trastorno mental. En este sentido el hombre, desde siempre, quiso ordenar esa realidad y comprenderla, pues esto contribuía a mejorar su estancia en el mundo. Por otra parte debemos considerar la complejidad de la naturaleza humana. Esta hacía ver que no siempre esos ordenamientos explicaban muchos de los comportamientos que el hombre ha tenido a lo largo de la historia. Y en última instancia, estaban aquellas cuestiones que sencillamente escapaban a la realidad. Y en este sentido, aparecieron dos cuestiones fundamentales, que pueden separarse, pero que también van de la mano: la muerte y la irrupción de lo sobrenatural en la realidad.

Desde el momento en el que se observa en el ser humano el comportamiento complejo que le lleva a preservar de algún modo los cadáveres, y añadir una realidad simbólica a esa acción, podemos afirmar que la preocupación en torno a la muerte está presente. La muerte ha sido una preocupación fundamental, para la que siempre ha habido más hipótesis, suposiciones, creencias, que certezas. Ha provocado miedo, admiración, respeto. Y más que comprensión podemos afirmar, sin lugar a dudas, que existe aceptación, o por decirlo de otro modo, convivencia, y difícilmente conformidad. Aunque ese grado de aceptación fue decayendo a lo largo de la historia, hasta llegar a nuestra época en la que se tiende a camuflarla, a ocultarla. Y esto conlleva sus pros y sus contras. Esto se observa principalmente en como decayó el ritual, o los rituales, en el abandono progresivo de los cementerios, en la rapidez del trámite, etc... O en cómo cada vez

menos se arroja al moribundo, y se está con el difunto, cambiando el calor del entorno por lo aséptico y frío del hospital y del tanatorio. El principal inconveniente es que hacer como que algo que está ahí no existe, origina un efecto más negativo en la propia aceptación. Antes, y hasta hace relativamente poco, todo desde el tránsito, pasando por la muerte, y el posterior estado de duelo estaba regulado, facilitando esa aceptación y esa convivencia con la muerte.

Por otra parte, fuera cual fuese la época, el dolor de la pérdida es una triste realidad. Y de ello derivó desde siempre la pregunta, la preocupación de qué ocurriría con esa persona querida, o qué ocurrirá con nosotros mismos. Si acudimos a la imaginería barroca andaluza encontramos una curiosa iconografía: se trata del triunfo de la Santa Cruz sobre la muerte⁴⁶. La cruz, con el sudario pendiendo de ella, se alza sobre un esqueleto, que representando a la muerte, aparece abatido sosteniendo la guadaña, y sentado sobre el orbe. A sus pies suele aparecer un dragón, representando el mal. Suele ir acompañada una sentencia latina asociada: *Mors mortem superavit*, la muerte venció a la muerte. Es una clara alusión al triunfo de la Resurrección de Cristo. Esta simbología nos sirve para realizar una metáfora de lo que ocurriría posteriormente en el s. XIX. Y es que podemos decir, en líneas generales, que en esta centuria, más allá de las esperanzas ofrecidas por las religiones, encontramos una necesidad de que algún modo se venciese a la muerte, a través de la propia muerte.

Para entonces el proceso hacia la individualización del enterramiento ya estaba totalmente extendido. Y fuese cual fuese la situación social del difunto habían elementos señaladores de la sepultura, que

46 Uno de los conjuntos de esta iconografía más conocidos es el de la Hermandad del Santo Entierro de Sevilla, obra de Antonio Cardoso de Quirós, de 1693. Puede consultarse la ficha en HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO, *Triunfo de la Santa Cruz* [en línea]. [Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://santoentierro.org/triunfo-de-la-santa-cruz/>

ascendían en complejidad según las posibilidades. Por tanto hablamos de una necesidad de permanencia. En este sentido en el s. XIX se desarrolló, junto a la fotografía, un curioso fenómeno: el de la fotografía *post mortem*⁴⁷. A primera vista se trataba de la única forma de conservar una imagen de la persona fallecida. Pero de fondo subyacía esa necesidad de permanecer de algún modo, y se desarrolló un complejo “ritual” a la hora de preparar a la persona para esa fotografía, en el que la simbología estaba muy presente. Y por otro lado encontraríamos, principalmente a través del fenómeno del espiritismo, la necesidad de contactar con los familiares que habían fallecido. De entrada nos encontramos con un fenómeno de creencia, con las complejidades que ello conlleva. Y por otro lado un fenómeno sociológico que se extendió con gran rapidez por Europa, desde EEUU, donde también entra en juego esa complejidad de la naturaleza humana: me valgo de una situación delicada de una persona o personas para, mediante el fraude, hacerle creer que ha contactado con el difunto.

3.2. Apuntes sobre el nacimiento y las particularidades del movimiento espiritista.

Para comprender la dimensión del fenómeno del espiritismo, y antes de apuntar algunos datos históricos y de sus elementos más característicos, me parece oportuno recurrir a un interesante ensayo de I. Solares acerca de Víctor Hugo y su relación con el espiritismo⁴⁸. No hace falta insistir en lo que supone Víctor Hugo en la historia de la literatura: un autor prolífico, que tocó los campos de la novela, la

47 En el caso de nuestro país uno de los trabajos más completos es DE LA CRUZ LINCHET, V., *Retratos fotográficos post mortem en Galicia (siglos XIX y XX)*. Dirigida por Estrella de Diego Otero. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2010.

48 SOLARES, I., “Víctor Hugo espiritista”, *Revista de la Universidad de México*, n° 26, México, 2006, pp. 45-53.

poesía, el teatro; también dibujante, pintor y en este sentido es significativa la referencia que hace Solares de Vargas Llosa: “Se puede decir de este escritor con los pies tan bien asentados en la tierra... más todavía que poeta, dramaturgo...llegó a creerse a un vidente, un desvelador de los misterios del “otro” mundo...”. Efectivamente sorprende que alguien como Víctor Hugo se dejase convencer por el espiritismo. Pero tenemos que comprender por qué ocurrió aquello.

En 1843 el autor perdió a su queridísima y joven hija Léopoldine, que murió ahogada junto a su marido en el Sena. La familia, y especialmente Hugo, se sumieron en un terrible dolor. Pero entonces llegó el espiritismo: “El cielo, por medio de estas sesiones espiritistas, me ha regresado al ser que más he amado en la vida: mi hija Léopoldine”. El clima, la situación que atravesaba, fueron propicios. Al parecer hubo una primera sesión en la que Léopoldine “regresó” con mensajes muy similares, e incluso en posteriores sesiones el escritor tuvo conversación con personajes como Shakespeare, Molière, Dante, Platón, Galileo, Napoleón, etc... A partir de ahí se convertirían en una constante y Adèle, otra de las hijas, manifestó su profunda preocupación, porque su padre pretendía que toda la familia participase de aquello, y en palabras de la propia Adèle: “y en casa andábamos todos como sonámbulos, como si los fantasmas fuéramos nosotros”, además de producirle inquietud y pesadillas. Hasta que, finalmente, Madame Hugo acabó con aquella práctica en la residencia familiar. Creemos que el caso es representativo de lo que el movimiento supondría en el mundo occidental.

Pero ¿cómo comenzó todo? Según recoge González de Pablo⁴⁹ se acepta como inicio de este movimiento los años finales de la década

49 GÓNZÁLEZ DE PABLO, A., “Sobre los inicios del espiritismo en España: la epidemia psíquica de las mesas giratorias de 1853 en la prensa médica”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, nº 2, Madrid, 2006, pp. 64-65.

de 1840 en EEUU. Al parecer los movimientos espirituales eran abundantes, y aparecían congregaciones, sectas y hermandades que contribuían a ello. Fueron dos familias, los Fox (metodistas) y los Post (cuáqueros), los que ante unos sucesos paranormales iniciarían la telegrafía espiritual. Y en este contexto, se dieron varios elementos que serían claves: ante todo la posibilidad de comunicarse con familiares fallecidos, la mencionada técnica de mensajes, y la importancia de la mesa como punto central de estas prácticas. Según el mismo autor, las circunstancias de EEUU hicieron posible la rápida propagación por el país: “En una atmósfera propicia por la importante presencia del mesmerismo, de la frenología, del misticismo y de las utopías sociales y por la ausencia de una ortodoxia religiosa, las noticias de los <<Rochester rappings>> se difundieron velozmente...”, una primera etapa que se caracterizaría también por unas sesiones de carácter familiar más privado⁵⁰. Un ambiente muy distinto al que encontraría en España.

Apenas cinco años después el fenómeno de las mesas giratorias, una de las claves en este asunto, llegó a Europa. En 1853 la prensa alemana ya se hacía eco de estas prácticas y poco a poco se fueron extendiendo⁵¹. Aunque el escenario de Europa, y de España, era distinto al del marco donde nació el movimiento, las circunstancias que se vivieron en nuestro continente a partir de la segunda mitad de la década de 1850 hicieron que el movimiento encontrase cabida. Así se desarrollaría el movimiento por un lado como una heterodoxia en la que podían refugiarse frente a la ortodoxia, y por otro lado sería también un foco de fraude y engaño.

El movimiento fue adquiriendo carisma, especialmente en Europa a través del que se considera como sistematizador del espiritismo

50 GÓNZÁLEZ DE PABLO, A., *op. cit.*, pag. 66.

51 *Ibid.*, pag. 67.

europeo: Allan Kardec (1804-1869)⁵². Principalmente lo hizo a través de sus obras *Le livre des esprits* (1857) y *Le livre des médiums* (1861). Por medio de esta obra se instituye una doctrina, y además se forma, y se prepara a los médiums, que serán claves en las sesiones, ya que a través de diversas técnicas y modos, los supuestos espíritus se comunicaban con ellos. En la primera obra se perfilan las líneas doctrinales: la inmortalidad del alma, la naturaleza de los espíritus y cuál es su relación con los hombres, cuestiones referentes a leyes morales, la vida presente y el porvenir de la humanidad. Además, era una revelación que provenía de los Espíritus superiores, que por supuesto se comunicaban a través de los médiums⁵³. En el segundo volumen la información está orientada a los médiums: teoría de las manifestaciones, los medios de comunicación con esa realidad y una especie de recorrido por el desarrollo del médium, aparte de los obstáculos que pueden encontrarse en las prácticas del espiritismo⁵⁴. Reunía algunos de los elementos claves de un sistema de creencias: unos seres (espíritus) superiores, unas creencias en torno a la vida y a la etapa posterior a esta, unas normas morales y unos intermediarios entre lo metafísico y lo humano.

También en el artículo de Solares se nos hace referencia a una de las características de este movimiento, a través de Hobsbawm⁵⁵, que era la de entusiasmo, y lo peligroso que esto podía ser porque este entusiasmo generaba dudas. Y precisamente en Europa la preocupación de los poderes políticos y religiosos era la de mantener unas

52 HORTA, G., “Espiritismo y carisma. Orígenes carismáticos del liderazgo en el movimiento espiritista europeo del siglo XIX”, *Gazeta de Antropología*, n° 20, artículo 10 [en línea]. [Consulta: 30 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2864>

53 N. MARTÍNEZ, G. (trad.), *El libro de los Espíritus de Allan Kardec*, Consejo Espírita Internacional, Brasilia, 2008.

54 N. MARTÍNEZ, G. y HAYDEE GAZZANIGA, M. (trad.), *El libro de los médiums de Allan Kardec*, Consejo Espírita Internacional, Brasilia, 2009.

55 SOLARES, I., *op. cit.*, pag. 52.

normas y cánones rigurosos. Y estas heterodoxias, como también veremos en el caso que nos ocupa, preocupaban.

Finalmente nos parece oportuno hacer referencia a otro aspecto, también ligado al espiritismo: el de la fotografía espiritista. Este fenómeno, como bien señala C. Chéroux caminó entre la diversión y la convicción. De un fenómeno accidental dentro de la técnica fotográfica, surgiría un elemento más para los espiritistas; este accidente era el de la sobreimpresión de imágenes. Este efecto podía estar provocado por una placa sucia, una desmultiplicación de las exposiciones sobre un mismo negativo, o por un movimiento del objeto o la persona fotografiada. De esta forma, a partir de la década de 1850, los fotógrafos comenzaron a atribuir este fenómeno a la aparición de fantasmas, y algunos comenzaron a hacerlo deliberadamente, con un fin más bien lúdico. Pero, paralelamente, se desarrollaría una intención que permitía a los espiritistas demostrar, aunque fuese visualmente, sus creencias. Sin embargo, también hubo quién aprovechó el fenómeno para engañar, y jugar así con los sentimientos de las pobres familias, que llegaban a reconocer en algunos casos a sus parientes⁵⁶.

3.3. El espiritismo en España.

En España el espiritismo aparecería como una heterodoxia, que se ligó también a posturas ideológicas opuestas al conservadurismo, por eso no es de extrañar que los espiritistas tuviesen intención de que sus líneas doctrinales coincidieran con ciertos aspectos del krausismo. Esta última fue, como hemos visto, impugnada por el Padre

56 CHEROUX, C., “El caso de la fotografía espiritista. La imagen espectral: entre la diversión y la convicción”. Versión del artículo, traducido por Pilar Vázquez, “Le procès de la photographie spirite. L’image spectrale entre récréation et conviction”, en *Le troisième oeil: la photographie et l’occulte*, Gallimard, París, 2004, pp. 193-213.

Sánchez, y el espiritismo lo sería igualmente por parte de nuestro protagonista, lo cual no nos extraña.

Este tipo de corrientes, en una España en la que existía un arraigo tan importante de la Iglesia católica, no podían ser recibidas con buenos ojos. Antes de mencionar algunos datos y particularidades del espiritismo en España, vemos conveniente referir algunas características básicas de la dimensión de la muerte en nuestro país. Se debe tener en cuenta, en primer lugar, que las diversas circunstancias históricas de las distintas regiones y realidades de España hicieron que también existieran particularidades regionales en este sentido. El primer elemento a tener en cuenta, y que se extiende a todo el contexto occidental, es la muerte como algo familiar, cercano, que se presenta en la cotidianidad, lo que Philippe Ariès consideraba la muerte domesticada: “La antigua actitud para quien la muerte es a la vez algo familiar, cercano, y atenuado, indiferente...”⁵⁷. A esto añadimos el carácter y el gusto por lo macabro, lo grave, que se opone al también carácter opuesto de lo festivo en nuestro país. Se trata de una “España negra” que estuvo mucho más presente que la otra⁵⁸. Del mismo modo un marcado patetismo que se mantuvo en el tiempo ligado a la muerte. Y algunos elementos religiosos y simbólicos ligados a la misma: la muerte del Dios⁵⁹, especialmente representada en la religiosidad popular a través de cofradías y hermandades, en el anual rito de la Semana Santa, y la muerte de la bestia, instituida como fiesta a través de la tauromaquia, una fiesta entendible en este contexto, que se resiste a desaparecer⁶⁰.

57 ARIÈS, P., *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, El Acantilado, Barcelona, 2000, pag. 33.

58 NÚÑES FLORENCIO, R., “La muerte y lo macabro en la cultura española”, *Dendra médica. Revista de Humanidades*, nº 1, 2014, pp. 54-56.

59 DELGADO RUIZ, M., *De la muerte de un dios. La fiesta de los toros en el universo simbólico popular*, Península, Barcelona, 1986, pp. 249-50 y 304.

60 BLANCO, J. F., *La muerte dormida: cultura funeraria en la España tradicional*, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 80-81.

Como ocurriese en el resto de Europa, a partir de 1853-54 llegarían a España las prácticas espiritistas, a través de las mesas giratorias. González de Pablo⁶¹ nos apunta la forma en la que funcionaba esta práctica: “bien la mesa daba golpes...hasta pararse en la letra elegida o bien era uno de los participantes el que recitaba el alfabeto y la mesa se levantaba y golpeaba con una pata al sonar la letra adecuada...”. En un artículo de *La España* se informó de esta práctica y a partir de ahí, como si de una epidemia se tratase, se empezó a poner en práctica en muchos sitios. En este sentido, como apunta el mismo autor, encontramos un dato que nos llama la atención. Desde siempre la Casa Real española estuvo ligada a la Iglesia católica, por eso sorprende saber que la propia Isabel II asistió a una de estas sesiones⁶². No sorprende tanto por el personaje en sí, sino por la Casa Real como institución.

Teniendo en cuenta que el Padre Miguel Sánchez fue su confesor y uno de los impugnadores del espiritismo, ¿qué pensaría nuestro presbítero de tal participación, de haber llegado a saberlo? Según el texto que recoge el autor, la reina sabiendo que había tenido éxito una de las sesiones, quiso estar presente. Eso sí, con la cautela de no participar directamente y con “precaución prudentísima no tomaron parte alguna, ni la más mínima, en estos experimentos...”. Tal vez alguien le advirtiese de las ampollas que podían levantarse, pero tanto en este contexto, como en muchos otros no pudieron resistirse, en un primer momento, a la curiosidad. Otra cuestión era la de los sectores que se iban a adherir al movimiento.

En el caso de la lengua castellana, la principal divulgadora fue Amalia Domingo Soler (1835-1909)⁶³. Según recoge Fraga Fernán-

61 GÓNZÁLEZ DE PABLO, A., *op. cit.*, pp. 68-69.

62 *Ibid.*, pag. 70.

63 HORTA, G., “Espiritismo y carisma. Orígenes carismáticos del liderazgo en el movimiento espiritista europeo del siglo XIX”, *Gazeta de Antropología*, nº 20,

dez-Cuevas⁶⁴ la primera sociedad espiritista española se fundó en Cádiz en 1855; la autoridad eclesiástica fue la encargada de hacerla desaparecer. En el mismo año se editó la primera obra espiritista en España, y esta, al igual que la de Kardec que llegó pronto a nuestro país, fueron quemadas públicamente. Estos hechos nos hacen ver las peculiaridades de lo que se encontraría el movimiento, frente a lo que ocurría en EEUU; al parecer tuvieron especial importancia Sevilla y Barcelona, como núcleos activos del espiritismo. En un plano más ideológico, como ya referíamos más arriba para comprender la crítica de Sánchez, a esta corriente se adhirieron, como apunta Fraga, “corrientes librepensadoras, feministas, republicanas, naturalistas, higienistas...” y trataron además de vincular la doctrina con la de Krause.

El ambiente que se produce tras la Revolución de la Gloriosa del 68 propició la expansión del espiritismo. Un año después de que el Padre Sánchez publicara su impugnación, se llegó a proponer en las Cortes añadir la materia “Espiritismo” a las enseñanzas secundarias y la carrera de Filosofía y Letras. Pero esta pretensión se vería frustrada en el golpe de estado de 1874; del mismo modo, la mencionada autora⁶⁵, apunta alguna opinión significativa de contemporáneos sobre el movimiento, que merecen la pena ser recogidas aquí. Por una parte no extraña en absoluto que Menéndez Pelayo mostrase su preocupación, ya que veía como los adeptos al espiritismo eran más numerosos que todas las variedades de protestantismo. Para él, la originalidad del movimiento consistió en lo siguiente: el hecho de “haber enlazado la comunicación directa con los espíritus con la

artículo 10 [en línea]. [Consulta: 30 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2864>

64 FRAGA FERNÁNDEZ-CUEVAS, M. J., “La huella de lo esotérico en la novela *La sirena negra* de Emilia Pardo Bazán”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 28, 2010, pag. 9.

65 *Ibid*, pag. 10.

doctrina de la transmigración de las almas y con ciertas hipótesis astronómicas”.

Por otra parte, la celebración del primer Congreso Internacional espiritista en Barcelona, en 1888, fue muy significativo, y existían esperanzas en cambios a otros niveles. Nos recuerda la autora que en el congreso se promovió: el laicismo, la libertad de pensamiento, la enseñanza integral para ambos sexos y el cosmopolitismo. Para Méndez Bejarano, he aquí la otra opinión, estas medidas encontraron resistencias entre sus mismos partidarios. España no estaba preparada, ni en los sectores más progresistas, para tales cambios, y sentencia el mencionado autor: “España es ortodoxa en todo, hasta en la heterodoxia”. Creemos que no hacen falta más ejemplos para comprender la llegada del movimiento a España. Finalmente apuntar que los fraudes, los engaños de los médiums, harían que apareciesen rechazos al espiritismo, en favor de la teosofía.

3.4. *La impugnación de Sánchez: desmontando el espiritismo.*

La obra que nos proponemos traer aquí es un alegato de pequeñas dimensiones, y lleva por título *Lo que es el espiritismo. Carta al Vizconde de Torres de Solanot, presidente de una sociedad espiritista*⁶⁶. Está depositada en la Biblioteca Nacional de España. Fue impresa por la Imprenta de Enrique de la Riva, sita en calle San Gregorio 29, en 1872. Por razones formales y de espacio no podremos tratar la obra al completo, pero sí atenderemos a los capítulos I, II y III, y que se ampliará en futuras investigaciones. La obra es resultado de una discusión que mantendrían a través de distintas publicaciones.

66 SÁNCHEZ, M., *Lo que es el espiritismo. Carta al Vizconde de Torres de Solanot, presidente de una sociedad espiritista*, Imprenta de Enrique de la Riva, Madrid, 1872. Para este epígrafe, al tratarse de una sola obra, de aquí en adelante indicaremos la página que se cita en el cuerpo de texto.

Pero ¿quién era el Vizconde? Don Antonio Torres-Solanot y Casas (1840-1902)⁶⁷ inició su formación en pedagogía, latín y administración. Al parecer fatigado por su dedicación a lo intelectual, emprendió algunos viajes y comenzó a realizar colaboraciones periodísticas a partir de 1867 (*El Alto Aragón*), y sería en 1871 cuando se produjera su encuentro con el espiritismo. Tan solo un año después fundaría la Sociedad Espiritista Española y, a partir de ahí, se convertiría en un defensor acérrimo del espiritismo, a través de diversas obras y publicaciones periódicas como *El Espiritista*. En 1883 dirigiría *El iris de paz*, una publicación que tendría una mayor vida. En el n° 3⁶⁸ de esta revista el Vizconde hace referencia a la situación en la que se ven. Se defiende como una religión o creencia positiva, en la que la verdad “está segura de sí misma: convence y no persigue, porque no tiene necesidad de ello”. Y recuerda como en el pasado el Cristianismo era perseguido por los paganos, y ahora estaban siendo ellos “perseguidos” por los cristianos, y reclamaban su libertad, y una legitimidad que iría decayendo por los motivos expuestos anteriormente. Él mismo dirigiría el Congreso Internacional de 1888, junto a Fernández Colavida, Amalia Domingo Soler, Miguel Vives, etc. E inauguraría, junto a Fabián Palasí Martín, algunas de las primeras escuelas laicas.

En primer lugar nos parece oportuno indicar que en el texto estudiado podemos observar dos de las características atribuidas al Padre Sánchez por sus contemporáneos: los matices de polemista y su gusto por la cita exacta. Ya de entrada provocaba a los que defendían el movimiento a través de un lema inicial: “El espiritismo es la forma

67 GARCÍA BERMEJO, V., “Vizconde Torres-Solanot y Casas”, *Revista Espírita de la FEE*, n° 6, 2013, pp. 12-13.

68 EL IRIS DE PAZ (15 de abril de 1883), “Doctrina espiritista”, *El iris de paz*, n° 3, pag. 1. [en línea]. [Consulta: 30 de enero de 2016]. Disponible en hemeroteca digital de la BNE: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0005261135&s=0&lang=es>

peculiar de superstición en el siglo XIX”. De esta forma rebajaba a la categoría de superstición, lo que otros defendían como válido y fresco frente a la tradición. Al parecer la discusión se inició a través de unas cartas el 26 de febrero de 1872, y Sánchez comenzaría a escribir su alegato el 19 de marzo. Torres se quejaba de que desde el Ateneo Sánchez había acusado al espiritismo de “escandalosa superchería” (pág. 3). Con su particular tono aseguró que no tendría problema en aceptar la “noble discusión”, pero que quería dejar claros dos puntos: que lo que pretendía, ante todo, era impugnar al espiritismo desde las obras que llegaron del extranjero; y que se basaba en lo que el mismo Kardec consideraba un “systeme de l’allucination” (pág. 4).

Antes de desgranar los pormenores del espiritismo, deja bien clara su postura: no puede aceptar la existencia de personas que se comunican con espíritus, y asegura que el hombre que no se guía por la fe y la prudencia, cae en lo material y en lo ilusorio, a través de unos libros que considera erróneos. Para ello trae a colación a la dama de Don Quijote: “Encomendados sean a Satanás y a Barrabás tales libros, que así han echado a perder el más delicado entendimiento...” (pág. 7). Aunque él también parte de unas opiniones basadas en su propia doctrina, estas eran naturalmente válidas, a lo que sumaba los avances de la razón que estaban en oposición a estas supercherías. Se escandaliza por el hecho de que en el estado de la civilización se admitiesen tales contenidos, y hace un repaso por otras formas de espiritismo del pasado, y menciona, por ejemplo, a los medievales que prometían tesoros. Advierte con humor que los modernos espiritistas se presentaban más precavidos y prometían menos (pp. 9-12).

A partir de aquí, acude a la obra de Allan Kardec para ir desmontando poco a poco el espiritismo. En un primer momento, y por razones evidentes, le sorprende que se admita en el espiritismo el “concurso del demonio”, los lugares encantados y los espíritus malignos. Para un católico como Sánchez, se iba a hacer difícil comprender y mucho menos aceptar esta nueva doctrina (pp. 13-14). En el

apartado de la supuesta capacidad de los espíritus para materializar objetos, que según Kardec eran lápices, tinta, caracteres de imprenta, se preguntaba con sarcasmos Sánchez: “¿por qué apelando al *propio elemento* con el cual se hace todo, no han de hacer también oro y piedras preciosas?”.

Entre las páginas 15 y 23 analiza, valiéndose también de Kardec, el origen del espiritismo en los movimientos protestantes, y traza una línea histórica hasta los sucesos de EEUU ya referidos, que iniciaron el espiritismo moderno. Según Kardec, en estos inicios se dieron hechos de “patente superchería”, a pesar de que algunos de los principios protestantes como la inspiración individual estaban presentes en la doctrina de Kardec. En este sentido, Sánchez se ve obligado a recordarle a Torres: “Tiene razón. Pero, ¿se acuerda de que es espiritista al expresarse así?” (pág. 19).

A partir del Capítulo II Sánchez tratará de “comprender” una doctrina que se considera ciencia. Para ello va a acudir a los presupuestos de la ciencia verdadera. De este modo comienza haciendo una comparación de la “ciencia espiritista” con la escuela de los pitagóricos, porque comparte con la misma el tener una parte pública y una parte privada, secreta, que no podía ser revelada. Además esa revelación ponía en peligro al revelador. Se apoya además en textos de espiritistas contemporáneos como Baron du Potet, Mr. Arnette, Levi, Gouguenot des Mousseaux (pág. 25).

Aquí encuentra Sánchez otro problema: una verdadera ciencia no oculta nada y ellos sí parecen tener interés en ocultar ciertos aspectos. Tampoco, y lo apoya también en textos de espiritistas, ve algo lógico, sano, en una supuesta ciencia en la que existe una tendencia al suicidio (pág. 26). En este aspecto además de su postura religiosa, también ve lo llamativo de esta práctica en una ciencia aparentemente inofensiva, y que aporta elementos positivos. También realiza una crítica a la relación del espiritismo con el magnetismo, producido, según sostenían sus defensores, por enfermedades morales

o en padecimientos físicos. Este magnetismo era clave en el asunto de las mesas giratorias como habíamos visto, pues a través de esta capacidad se movía el objeto. Otro de los elementos en los que veía problema era en la defensa de Kardec de los fenómenos espiritistas se fundaban en la ley de la naturaleza. El Padre Sánchez tiene que recordar a Torres que cualquier fenómeno natural, que es estudiado por observación, puede ser reproducido. Y evidentemente esto no ocurría con el espiritismo (pág. 27-28). Vuelve al magnetismo, que incurre en otra contradicción. Según defienden, este fenómeno no puede aplicarse en contra de la voluntad de nadie. Esto lleva a Sánchez a preguntarse que si el magnetismo también es natural debería provocar un efecto independientemente de la voluntad, y remata con sus habituales preguntas retóricas: “¿Es quizá la magnetización algún pacto, que exige connivencia, ó al menos docilidad y credulidad?” (pág. 29).

A lo largo de las páginas Sánchez va encontrando numerosas fisuras. Una de las más llamativas es la de la propia naturaleza del espíritu que, a pesar de ser uno de los elementos centrales del espiritismo, aparece de forma ambigua en Kardec. Hay que entender que Sánchez, en su condición de clérigo, aludía a cuestiones teológicas, que evidentemente eran también sobrenaturales. Pero la teología católica en numerosas cuestiones llevaba siglos reflexionando y pocos aspectos quedaban débilmente fijados. Por eso se sorprende de que Kardec resuelva la situación de una forma muy simple. Para evitar divisiones entre sus correligionarios directamente califica de pueril la cuestión de la naturaleza del alma (pág. 31-32).

Otro de los elementos que critica fuertemente Sánchez es una parte del espíritu, la del “periespíritu”, que también planteaba ciertos problemas. Este elemento sería una envoltura del espíritu “semimaterial, fluida, vaporosa, que lo circunda y envuelve”, que al parecer es un elemento que idearon para explicar la comunicación del espíritu. En este sentido Sánchez se pregunta, aludiendo

una vez más a las “grandes capacidades” de estos espíritus, que para qué necesitaban esto sí podrían comunicarse directamente con el médium. Como en las ambiguas descripciones también se le daba una cierta capacidad física tanto al espíritu como al “periespíritu”, Sánchez de nuevo acude a su tono sarcástico y mordaz para llamar la atención sobre un detalle. Si el espíritu es físico como sostienen, le recuerda a Torres que la lengua y el brazo del mismo también lo son. Entonces ¿para qué complicarse con elementos como el “periespíritu”? (pág. 33). Siendo miembro de su propia religión, Sánchez no estaba en condiciones de criticar que un ser sobrenatural hiciese una revelación. Pero, por otra parte, al estar analizando el espiritismo desde el punto de vista de la ciencia, debido a su propia consideración como tal, le podía llamar la atención que fuese un espíritu el que revelase la existencia del aura. ¿Cómo se iba a demostrar?, se preguntaba. Finalmente repara en la naturaleza de fluido que dan a este elemento y remata: “Cuando se concede tanto a un fluido, no se necesita conceder nada al alma” (pág. 33-34).

Acabaremos haciendo referencia al Capítulo III. En este el Padre Sánchez se centra en las distintas técnicas que utilizaron los espíritus para transmitir sus mensajes a los médiums. Por si fuera poco lo que había analizado ya de Kardec, comprueba Sánchez con sorpresa que no sólo la considera ciencia, sino que esta había avanzado como el resto de ciencias “verdaderas”, e incluso las había superado. Analiza así el supuesto “método” espiritista. Al principio se valieron de mensajes por signos (sematología), luego por ruidos y golpes (tiptología). Para así llegar a las técnicas clásicas: la del habla (pneumatofonía) y la escritura (pneumatología). Con gran facilidad advirtió la falta de pruebas para todas, y advirtió que el método para conseguirlo era la oración. Entendía de este modo que, si se trataba de una ciencia, “experimentar” a través de un medio subjetivo como es la oración no dejaba de ser sorprendente (pp. 36-37). Y para ter-

minar este primer acercamiento a esta impugnación, nos gustaría referir una frase en la que se resume la esencia de Sánchez, y la incomprensión que desde sus presupuestos católicos, pero también de intelectual miembro del Ateneo, le producía el espiritismo. La menciona a propósito de la sospechosa necesidad de los espíritus de contar con un público “benévolo”: “Como se ve, los espíritus del espiritismo necesitan de un público dócil y amigo. Cualquiera diría que tienen miedo a maniobrar en presencia de gentes dispuestas a examinar la maniobra” (pp. 37-39).

4. El pensamiento político y religioso de Miguel Sánchez a través de sus artículos en la *Revista Contemporánea*.

Miguel Sánchez tuvo una intensa vida política, hasta tal punto que llegó a ser el confesor de Isabel II. La figura del confesor, presente ya en época de los Reyes Católicos, no es un cargo fácil de definir. No sólo es el que se encargaba de administrar el sacramento de la penitencia a la corona, ya que en muchas ocasiones un sacerdote realizaba esta labor de forma puntual, sin ser por ello confesor real. Englobaba otras muchas funciones: conllevaba una residencia habitual en la Corte, lo cual suponía tener una estrecha relación con los reyes, algo a lo que pocas personas accedían, y lo más importante, podía tener una gran participación en la vida política, en especial en relación con los asuntos religiosos. El grado de esta implicación en las cuestiones de gobierno dependería del confesor y del monarca que se encontraba en estos momentos ejerciendo el poder⁶⁹.

69 PEÑAS, L.M. *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Editorial Complutense, Madrid, 2007, pp. 27-28.

Por lo tanto, cabe decir que, en este período, la inexperiencia y falta de interés de gobernar por parte de la reina, hacía que los confesores tuvieran un destacado papel. Podemos recordar en este punto al Padre Claret, el confesor más próximo de Isabel II que llegó a manejar los asuntos de gobierno con absoluta libertad⁷⁰. Por lo tanto, podemos decir que, con este cargo, Miguel Sánchez se situaría en una posición muy privilegiada.

Como defensor de la monarquía, Miguel Sánchez no duda en atribuirle grandes cualidades. Así, por ejemplo, considera que los monarcas han contribuido a la ciencia en numerosas ocasiones. De esta forma, argumenta a su favor “Champollion, el menor, dedicó su célebre obra, *El Egipto bajo los Faraones*, nada menos que a Luis XVIII, hermano y sucesor del Rey mártir Luis XVI”⁷¹.

A pesar de que es un gran partidario de la monarquía, se considera “poco amigo de los absolutismos”⁷². Un hecho clave sobre su opinión con respecto al absolutismo lo encontramos su defensa de Enrique V, monarca no absolutista. Así considera que, “no por no ser absolutista, deja de ser rey”⁷³. De esta forma, expone ejemplos de personajes absolutistas que, como consecuencia de sus posturas extremas, han derivado en graves problemas:

¿se olvida que el abuso del absolutismo puede llevar a Enrique VIII, que suprimió el catolicismo de real orden y al mis-

70 BERMÚDEZ RUIZ-CABELLO, M. I., “Influencias en la imagen pública y privada de una reina: Isabel II (1833-1868) *Aportes n.º 83*”, Universidad San Pablo CEU de Madrid, Madrid, 2013, pag. 137.

71 SÁNCHEZ, M., “Carta al Sr. Moraita acerca de su discurso de apertura de curso de la Universidad Central» *Revista Contemporánea*, tomo LIII, vol. III Madrid, 1888, pag. 308.

72 SÁNCHEZ, M., “Carta al sr. Moraita...”, pag. 305. Como podemos ver fue matizando esa defensa de la monarquía hasta llegar a este punto.

73 SÁNCHEZ, M. “Los católicos de extrema derecha y el conde de Chambord”, *Revista Contemporánea*, tomo XXVII, vol. IV Madrid, 1880, pag. 419.

mo Herodes, que, después de degollar a los niños inocentes, degolló á San Juan Bautista, sólo por complacer á una bailarina inmunda? ¿ha de haber miedo al constitucionalismo de Robespierre y no al absolutismo de Neron?⁷⁴

También se puede vislumbrar en su crítica su opinión de la República:

Es también digno de especial mención el hecho de que Champollión, el mayor, siempre protegido por la monarquía, en 1848 á los setenta años de edad, y cuarenta y cinco de estudiar las lenguas, las ciencias y los monumentos de Oriente, fue privado de su empleo de conservador de la Biblioteca Nacional por la segunda república⁷⁵.

En este punto, cabe recordar que Miguel Sánchez vivió en primera persona los sucesos de la Commune de París. Este hecho marcó profundamente su personalidad y, en especial, su opinión política, siendo totalmente contrario a las armas, a las ideas socialistas y a la revolución. Así opina sobre la Revolución Francesa:

La revolución francesa, aunque horrorizó al mundo con sus torrentes de sangre y cieno, ni abrió los ojos á los hombres políticos ni hizo que los pueblos se convirtiesen. La vista del crimen endurece el corazón y no reforma las costumbres⁷⁶.

Asimismo, también se opone frontalmente al liberalismo, considerado perseguidor principal del catolicismo y que va en contra de las libertades personales. De esta forma, argumenta:

74 SÁNCHEZ, M., “Los católicos de...”, pag. 411.

75 SÁNCHEZ, M., “Carta al sr. Moraita...”, pag. 308.

76 SÁNCHEZ, M., “Los neo ultramontanos franceses y el conde de Chambord” *Revista Contemporánea*, tomo XXVIII, vol. I Madrid, 1880, pag. 72.

...resaltar la monstruosa contradicción en que incurren los liberales que niegan la libertad ó los que estando siempre clamando contra el despotismo, por ódio al catolicismo y miedo á las libertades de discusión y de enseñanza, hasta apelan al recurso de desenterrar las más antiguas y más despóticas leyes perseguidoras⁷⁷.

Con respecto a la división de poderes en dos Cámaras legislativas, Miguel Sánchez considera que, en determinadas ocasiones, es más conveniente ya que, la concentración de poderes en una sola persona puede llevar a peores situaciones. Así, defiende a Enrique V, que había llevado a cabo esta reforma:

¡Qué el conde de Chambord es partidario de la monarquía templada ó del sistema representativo! Y, ¿qué? ¿se dirá acaso que el abuso del sistema representativo puede llevar á la Convencion ó la época del terror? No lo negamos. ¿de qué no se puede abusar y se abusa en este mundo?⁷⁸

Además, está a favor de la separación de la religión y la política. Esta opinión se puede ver cuando argumenta a favor de Enrique V de las críticas que le lanza el rigorista Bonald por defender tal derecho. En palabras de Miguel Sánchez:

El conde de Chambord no quiere que los eclesiásticos mezclen la política con el ejercicio de su sagrado ministerio, potestad temporal, ¿es, quizá, esto una herejía? ¿Qué Concilio ó qué Papa ha dicho que el clero puede nombrar, verbi gracia, alcaldes ó gobernadores civiles, ó lo que es lo mismo, poner su mano en las cosas que son del resorte de la potestad temporal?⁷⁹

77 SÁNCHEZ M., "La cuestión de los jesuitas en Francia" *Revista Contemporánea*, tomo XXVIII, vol. I Madrid, 1880, pag. 100.

78 SÁNCHEZ, M., "Los católicos de..." , pag. 411.

79 SÁNCHEZ, M., "Los neo ultramontanos..." , pag. 65.

También considera que, en algunos casos, es mejor proclamar la libertad de culto que obligar a la conversión de la población al catolicismo puesto que, si se les obliga, podría acarrear graves consecuencias. La libertad de culto, por lo tanto, es considerada por Miguel Sánchez como un mal menor, que a veces no se puede evitar. Así, afirma:

...hay casos, en los cuales, sin librar de culpa al hereje ó disidente, por evitar males mayores, puede concederse la tolerancia religiosa ó la libertad de cultos ó de conciencia”;
“..hay ocasiones en las cuales por obligar á ello la necesidad, se puede lícitamente conceder la libertad de conciencia⁸⁰.

También podemos ver en sus cartas su opinión con respecto al sufragio universal. Miguel Sánchez considera que “...es, sin duda, un gran error político, ó por lo ménos una ilusión en extremo funesta; pero ¿es quizá una herejía?...”⁸¹

Su activa vida política le llevó incluso a opinar sobre cuestiones relacionadas con la política exterior española. Tal es el caso cuando escribe a Gaspar y Roig sobre su obra *Marruecos, el país y los habitantes* (1879), en relación a la posible intervención que iba a llevar España en este país⁸². La tensión entre ambas naciones era latente desde, incluso, la conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos. Sin embargo nunca se había producido un conflicto abierto entre ambas potencias, como el que iba a tener lugar en este período⁸³.

80 SÁNCHEZ, M., “Los neo ultramontanos...”, pag. 414

81 SÁNCHEZ, M., “Los católicos de...”, pag. 414.

82 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de Marruecos”, *Revista Contemporánea*, tomo XXXI, vol. I Madrid, 1881, pp. 87-104

83 ROMERO MORALES, Y. “Prensa y literatura en la guerra de áfrica (1859-1860). Opinión publicada, patriotismo y xenofobia.” *Historia Contemporánea* 49, Universidad de La Laguna, 2013, pag. 621.

La I guerra de Marruecos, también llamada Guerra de África o del Rif, tuvo lugar entre octubre de 1859 y abril de 1860, y su detonante fueron los accidentes que se produjeron en Santa Clara en la ciudad española de Ceuta. Los españoles estaban trabajando en una fortificación en este lugar para impedir nuevos ataques, cuando, de repente, ciudadanos marroquíes de Ányera fueron al sitio, destruyeron dicha construcción, arrojaron los mojones que marcaban la frontera de Ceuta, y rompieron el escudo de España. Estos hechos, en especial el último, fue visto por los españoles como una grave ofensa y el Cónsul General de España dio un plazo de 10 días para que se arreglasen los escudos, pidieran perdón públicamente y tomaran medidas contra los culpables directos de aquel episodio. Por la muerte del sultán Abd-el-Rahman, se amplió dicho plazo a diez días más⁸⁴.

Sin embargo, este accidente es considerado como una excusa para iniciar la guerra, puesto que la población española (tanto moderados, como progresistas y demócratas) necesitaban un conflicto para recuperar su honor y volver a ser una gran potencia colonial. Así, la guerra adquirió un cariz de cruzada contra el infiel, donde la opinión de personajes religiosos, como Miguel Sánchez, jugó un papel fundamental⁸⁵.

Marruecos era considerado como un país incivilizado al que había que llevar a la civilización, no a través del comercio o la conquista, que han demostrado a lo largo de la historia ser poco eficaces, sino a través de la religión por medio de misioneros. Así, Miguel Sánchez afirma:

El español, empleado en Filipinas y en la América central y meridional, que consiste en iluminar por medio de las misiones á los que se sienten en las tinieblas de la muerte, llevándoles la lengua, la religión, las leyes, la familia, la

84 ROMERO MORALES, Y., pp. 625-626.

85 *Ibid.*, pag. 633.

propiedad, el gobierno, la ciencia, la riqueza y todos los demás elementos de bien y prosperidad, que tiene la potencia civilizadora.” “La historia hace ver que la civilización va siempre en pos de la religión. Esta es regla que no ha tenido ni tiene una sola excepción. Esto no obstante, en nuestros días hay bastantes gentes que creen en la posibilidad de civilizar filosóficamente ó por medios puramente humanos, ó naturalistas. Querer civilizar así es no querer civilizar⁸⁶.

Por lo tanto, cuando se proclamó la guerra, fue seguido de un gran entusiasmo por la población. Sin embargo, algunos personajes, como Miguel Sánchez, consideraban que el asunto es muy complicado. Sostiene, además, que todo dependerá de las alianzas que se hagan, pero no expone con qué país es conveniente aliarse y considera que éste es el punto clave y de él dependerá el éxito o no de la conquista. Sin alianzas, opina Miguel Sánchez, es una empresa imposible. España por sí sola no tiene medios. Francia, presente en Argelia, correría mucho riesgo si se atreviese a ocupar Marruecos sin ayuda, porque podría despertar el recelo de las otras potencias⁸⁷.

Inglaterra, comenta Sánchez, tampoco está en condiciones de llevar a cabo esta conquista, puesto que ya tiene numerosas colonias de las que hacerse cargo. A Prusia tampoco le conviene, puesto que podría ganarse muchos enemigos⁸⁸.

Por lo tanto, Miguel Sánchez propone una acción conjunta, al igual que Conring. Este último autor considera que la postura más ventajosa para España sería aliarse con Prusia; Miguel Sánchez opina lo mismo con respecto a este punto, pero añade que los problemas podrían venir de Francia y Gran Bretaña. De esta forma,

86 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de...”, pag. 101.

87 *Ibid.*, pag. 102.

88 *Ibid.*, pag. 103.

duda mucho del aliento que le brinda Francia a España para llevar a cabo tal empresa: “Y, ¡cosa singular! Francia, que siempre se había opuesto á nuestras conquistas en África, nos excitaba ahora para que pensásemos en Marruecos⁸⁹.”

No obstante, luego añade que Francia:

que, atraviesa hoy una gran crisis, pudiera no ser constante en su oposición, y Gran Bretaña, que tan comprometida se ve en el Cabo de Buena Esperanza y en el extremo Oriente, quizá disputaría, no para negar, sino para obtener compensación en otro ú otros puntos⁹⁰.

Efectivamente, Francia no se opuso a esta empresa pero sí Inglaterra, que trató de impedir por todos los medios dicho conflicto. Los motivos de esta oposición se debían a que, si España se posicionaba en Marruecos, competía como potencia marítima contra Inglaterra y, además, esta zona del norte de África era clave para su ruta comercial en el Mediterráneo y el canal de Suez. De esta forma, intentó por vía diplomática mediar en esta situación por medio del embajador inglés en Madrid, pero el gobierno de O`Donnell lo rechazó. Inglaterra, por lo tanto, recurrió a otra estrategia y exigió el pago de una antigua deuda a España, con el fin de que no tuviera dinero suficiente para llevar a cabo la contienda⁹¹.

Sin embargo, España, paga su deuda con Inglaterra, y al contrario de lo que opina Miguel Sánchez y Conring, decide llevar a cabo una acción en solitario. Se producen una serie de conflictos, de los que destacan: Castillejos (1 de enero de 1860), Cabo Negro (14 de enero), Tetuán (4 de febrero), Samsa (12 de marzo) y, Wad-Ras (23

89 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de...”, pag. 88.

90 *Ibid.*, pag. 104.

91 ROMERO MORALES, Y., *op. cit.*, pag. 623.

de marzo del mismo año 1860). Finalmente, la guerra concluye con el triunfo español y la firma de un acuerdo de paz, el Tratado de Wad-Ras de 26 de abril de 1860, también llamado Paz de Tetuán⁹².

Muy activo en asuntos políticos, también lo fue en materia religiosa. Como adelantábamos más arriba, religión y política están íntimamente relacionadas en el pensamiento de Miguel Sánchez. Hombre con una gran fe católica, intenta defenderla de todo aquel que se oponga a la misma. Así lo hace cuando critica a Morayta⁹³:

¿puedo dejar de hablar así? Si V. por obligarle á ello su escuela, inventa una historia y una crítica que son la negación radical y completa de todo el catolicismo, ¿me será lícito invocar el respeto y afecto á V. para dejar sin defensa las creencias católicas que, gracias al cielo, tan profundamente arraigadas tengo en mi alma?⁹⁴

92 Dicho tratado suponía: cese de los enfrentamientos en Ceuta y Melilla, ampliación de los territorios españoles en esta zona (Marruecos reconocía la posesión española de las Islas Chafarinas, y sobre la zona de Santa Cruz de Mar Pequeña, también conocida como Sidi Ifni), permiso para que los misioneros españoles se establecieran en el país para desarrollar labores evangélicas (con la promesa de la construcción de una iglesia católica en Tánger), y entrega de Tetuán al gobierno español de forma temporal hasta que Marruecos pagara una indemnización por los problemas causados. La corona española recibió dicha indemnización (que fue dinero prestado de los ingleses al sultán marroquí) y decidió retirar sus tropas, puesto que ya había recuperado su honor perdido. En ROMERO MORALES, *op. cit.*, pp. 638-640.

93 Miguel Moraita Sagrario (1834-1917): “Ideólogo espiritualista español, republicano federal iberista, anticlerical infatigable y adalid de masones, cómplice del secesionismo filipino, periodista y catedrático de Historia en la Universidad Central...”. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, “Miguel Morayta Sagrario” [en línea]. [Consulta: 12 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a284.htm>

94 SÁNCHEZ, M., “Carta al sr. Moraita...”, pag. 328.

Para la defensa de sus creencias, no sólo cita pasajes bíblicos, sino personajes y hechos históricos, demostrando tener una gran cultura. Así, por ejemplo, llama la atención cuando se vale del racionalismo y de conocimientos legislativos para desmentir un comentario de Dumas acerca del divorcio (sobre el que se declara absolutamente contrario):

¿Es Vd. racionalista? ¿Rechaza Vd. la revelación? Pues, si así es, tampoco puede Vd. dar base sólida á su argumento. En la hipótesis racionalista, colocándose fuera de la fé, no puede Vd. negar de ningún modo que los preceptos de Moisés, legislador anterior, pudieron ser derogados ó reformados por Jesús, legislador posterior⁹⁵; “¿puede considerarse vigente una ley derogada?⁹⁶

95 A este respecto nos parece bastante significativo acudir a una serie de pasajes en el que van implícitas muchas de las claves de esta actitud jesuánica: “*Oísteis que se dijo...pero yo os digo*”. Es lo que se conoce como la “antítesis”. Puede parecer, y esto es en gran medida por la interpretación de autores cristianos, que Jesús está realizando una modificación o refutación de esa Ley. Pero esto no es así. Podemos poner dos ejemplos significativos y bastante conocidos. En Mt 5, 38-39 Jesús dice: “Oísteis que se dijo: Ojo por ojo, diente por diente. Pero yo os digo: no pongáis resistencia al malvado; antes bien, si alguno te abofetea en la mejilla derecha, vuélvele también la otra”. Y también en Mt5, 43-45: “Oísteis que se dijo: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo. Pero yo os digo: amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos y llover sobre justos e injustos”.

Lo que puede desprenderse a través de estas “antítesis” no es, ni mucho menos, la derogación de la Ley. Sino responde más bien a la intención de radicalizarla, de llegar a la esencia de la misma, como nos dice A. Piñero (En PIÑERO, A., *Guía para entender el Nuevo Testamento*, Trotta, Madrid, 2006, pag. 195) y que tal vez, por interpretaciones diversas no se estaba aplicando correctamente. Añadimos nosotros que quizás no se derogase la Ley mosaica, pero si llega a poner su discurso a la misma altura de Moisés y realiza matizaciones e interpretaciones, valiéndose de esa autoridad que le caracterizaba.

96 SÁNCHEZ, M., “El divorcio. Cartas a...” , pag. 406.

Sus citas llegan a ser extensísimas, demostrando el gran conocimiento que tiene:

...prescindiendo de autores eclesiásticos, citaré escritores profanos...”; “en comprobación de esto, recordaré á Herodoto, padre de la Historia, del siglo V, antes de Jesucristo; Diodoro de Sicilia, de los tiempos de César y Augusto; Sexto Empírico, del siglo II de la era cristiana; Porfirio, del siglo III...”⁹⁷

Miguel Sánchez es un gran defensor de la labor desempeñada por los Jesuitas, así lo hace ver en la carta que envía al Sr. Alejandro Pidal y Mon, filósofo tomista que escribe *El triunfo de los jesuitas en Francia*⁹⁸.

En estos momentos, la Compañía de Jesús sufría una gran persecución en Francia, hasta que fue definitivamente expulsada. Uno de los detonantes para este conflicto fue lo referente a la crisis comercial de los negocios del P. Lavalette en la Martinica. El Parlamento de París concluyó el 18 de mayo de 1761 que los culpables de la deuda de Lavalette eran los Jesuitas y que para solventarla los acreedores podrían valerse de los bienes que tenía esta orden en Francia⁹⁹.

Todo ello se plasmó en un decreto lanzado por el Parlamento de París el 6 de agosto de 1761, por el cual se exigió una revisión de las Constituciones de la Compañía y comprobaron que éstas eran contrarias a las leyes galicanas y por tanto, ilegales en Francia¹⁰⁰.

Hacía un tiempo que la Compañía era considerada como corrupta, ya que estaba fuertemente ligada al poder político y se había dejado

97 SÁNCHEZ, M. “Carta al sr. Moraita...”, pag. 313.

98 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de los jesuitas...”, pp. 98-102.

99 MESTRE SANCHIS, A., “Reacciones en España ante la expulsión de los jesuitas de Francia”, *Revista de Historia Moderna*, n° 15, Universidad de Valencia, Valencia, 1996, pp. 106-107.

100 *Ibid.*, pag. 107.

llevar por los placeres terrenales. Además, el voto de fidelidad que debían al Papa y al General de su orden, era contrario a las ideas de libertad de la iglesia galicana¹⁰¹. El rey Luis XV, claro defensor de los jesuitas y que había intentado impedir estas investigaciones, pudo suspender por un año el proceso contra la orden religiosa. No obstante, el Parlamento lo reanudó y mandó quemar 24 obras de jesuitas (en las cuales argumentaban que se defendía el tiranicidio y se atacaban los 4 artículos galicanos), prohibió que nuevas personas accedieran a la orden y que los padres siguieran enseñando en las escuelas¹⁰². Por lo tanto, los más claros defensores de la Compañía de Jesús eran el propio monarca y los obispos, tanto franceses como de otras partes del continente. Un claro ejemplo de esta defensa es el propio Miguel Sánchez, que opina en la carta dirigida a Alejandro Pidal y Mon, a la que antes hemos hecho mención: “Los jesuitas, como Jesús, su divino maestro, no predicán sino la verdad, la justicia y la caridad”¹⁰³.

El 31 de diciembre de 1761 el monarca convocó una asamblea de obispos para mostrar el apoyo a la Compañía de Jesús. No obstante, la situación empeoró, al publicarse un documento en el que condenaba el tiranicidio y se pedía con urgencia que los jesuitas aceptaran los 4 artículos galicanos¹⁰⁴; el General en ese momento de la orden era Lorenzo Ricci y se opuso a estas exigencias, por lo cual le supusieron críticas y muchas presiones. El debate se fue extendiendo a otras ciudades de Francia: Rennes, Toulouse, Ruan... En aquel período, el Parlamento de París tenía dos opciones posibles: expulsión de la Compañía, como había ocurrido en Portugal, o ir prohibiendo la entrada de nuevos novicios hasta que llegara a desaparecer¹⁰⁵.

101 MESTRE SANCHIS, A., *op. cit.*, pag. 112.

102 *Ibid.*, pag. 107.

103 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de los jesuitas...”, pag. 101.

104 MESTRE SANCHIS, A., *op. cit.*, pp. 109-110.

105 *Ibid.*, pag. 110.

En los meses de marzo-abril de 1762 los enfrentamientos fueron constantes. El rey decidió lanzar un real decreto intentando suavizar la situación pero el Parlamento de París se opuso. Por lo tanto, el 1 de abril de 1762 el Parlamento sentenció una serie de decretos que incluía el cierre de todas las escuelas de la orden y hasta que no se hubiese solucionado el conflicto los profesos podían seguir en casa, pero los novicios serían despedidos, y el 13 de abril de ese mismo año se confiscaron todos los bienes de la orden¹⁰⁶.

Miguel Sánchez comentó que la persecución que sufrían no será en vano y aunque sea muy dura, al final triunfarán los jesuitas, convertidos en mártires: “los jesuitas se transfigurarán, dejando de ser perseguidos para ser en todas partes aclamados”¹⁰⁷.

No obstante, los episodios más graves vendrían después. El 6 de agosto de 1762 el Parlamento de París firmó la sentencia que sería la caída definitiva de la orden: los padres tendrían que dejar su hogar en un plazo de 8 días, abandonar su cargo, renunciar a la obediencia de las Constituciones de la Compañía y al General de la misma¹⁰⁸.

Con estos decretos de confiscación de bienes y prohibición de la enseñanza, la situación era insoportable. Por lo tanto, el 22 de febrero de 1764, el Parlamento de París sentenció su expulsión y esta acción la secundaron otras ciudades: Ruan, Pau y Toulouse¹⁰⁹.

Siendo un claro defensor de los jesuitas, Sánchez se opone a sus principales enemigos dentro del catolicismo, los rigoristas. Miguel Sánchez vivió en una época de un intenso debate político-religioso entre los partidarios del rigorismo y los defensores del probabilismo¹¹⁰

106 MESTRE SANCHIS, A., *op. cit.*, pag. 110.

107 SÁNCHEZ, M., “La cuestión de los jesuitas...” pag. 102.

108 MESTRE SANCHIS, A., *op. cit.*, pp. 111-112.

109 *Ibid.*, pag. 114.

110 “Doctrina de ciertos teólogos según los cuales, en la calificación de la bondad o malicia de las acciones humanas, se puede lícita y seguramente seguir la opinión probable, en contraposición a la más probable”. En RAE, *Probabili-*

y, cómo podemos ver en sus cartas, él no fue ajeno a estas disputas. El rigorismo teórico es uno de los aspectos más destacados del jansenismo, movimiento religioso que en Francia provocó grandes conflictos de la mano de personajes como Arnauld y Pascal¹¹¹. En un período donde la Iglesia había relajado sus costumbres, el jansenismo se presentaba como otro movimiento más que intentaba retornar al ideal de la Iglesia Primitiva, volviendo a los valores de pobreza, religiosidad estricta, y evitando todo tipo de desviaciones terrenales¹¹². De hecho, el jansenismo en sus inicios, intentó propagar una rígida moral que pretendía acabar con cualquier tipo de manifestación de afecto familiar y con la contemplación de la naturaleza¹¹³.

Se oponen al probabilismo, muy difundido entre los jesuitas ya que consideraban que este movimiento, apoyado en la causalidad, conllevaba irremediamente a la relajación de las costumbres.

Los aires del rigorismo llegaron a Málaga, cuyo máximo representante en la segunda mitad del siglo XVII es Fray Alonso de Santo Tomás y sus ideas se plasmaron en una serie de documentos, llamados *Constituciones del Sínodo*, que tuvo lugar en 1671¹¹⁴.

smo [en línea]. [Consulta: 12 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UDuGut2>

111 GIL SANJUÁN, J., “La mentalidad rigorista en Málaga Barroca”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 15, Universidad de Málaga, Málaga, 1993, pag. 278.

112 *Ibid.*, pag. 277.

113 No obstante, cabe recordar que, estos movimiento de rigorismo y pobreza han sido muy frecuentes a lo largo de la historia, en especial, en la época medieval y muchos de ellos fueron tachados como herejías (valdaneses, cátaros, dolcianos...) y condenados por la Inquisición. En las iglesias reformadas, estos valores de rigorismo están presente en los puritanos y calvinistas. Dentro de la Iglesia católica, el rigorismo unido a los valores de pobreza dan lugar al espiritismo. En GIL SANJUÁN, *op. cit.*, pp. 278 y 289.

114 En ellas, se puede vislumbrar las principales características del rigorismo, que, de forma muy resumida, son las siguientes: mayor control de los párrocos mediante la figura de un visitador general (visitaba las parroquias para

No obstante, Miguel Sánchez se opone a este rígido control de la vida religiosa y llega a afirmar que los rigoristas hacen más contra los amigos de la fe católica que contra sus detractores, haciendo más difícil la defensa de la religión:

Estas máximas, verdaderamente jansenistas, salva siempre la buena intención de sus propaladores, no tienen ni pueden tener otro objeto, que aumentar el número de los perseguidores de los católicos y hacer cada vez más difícil la defensa del catolicismo. por esto hemos dicho y repetimos, que los rigoristas quizá sin saber lo que hacen, están convertidos en ciegos instrumentos de los enemigos de la religión católica¹¹⁵.

Podemos concluir, por tanto, que Miguel Sánchez siempre intenta alcanzar posiciones intermedias, huyendo de los extremos. Así, se declara monárquico pero no absolutista, católico pero no rigorista.

comprobar que éstos cumplieran su función), creación de un cargo de delator, llamado alguacil o fiscal para controlar a la población (vigilaban que fuera a misa, que cumplieran todas las normas de las distintas festividades...), control de las festividades religiosas, en especial de la Pascua, establecimiento del pago de un diezmo a la Iglesia (si no se pagaban, la pena era la excomunión y el no derecho de recibir una sepultura eclesiástica), preocupación casi obsesiva por cuestiones relacionadas con la sexualidad (en misa, los hombres y mujeres debían de estar separados, se llegó a prohibir a las mujeres que estuvieran en la Iglesia tras el toque de oración de tarde e incluso se prohibió que los zapateros probaran zapatos a las mujeres, bajo pena de excomunión), consideración de que todo préstamo monetario era considerado como usura... En GIL SANJUÁN, *op. cit.*, pp. 279-286.

115 SÁNCHEZ, M., “Los neo ultramontanos...”, pag. 79.

5. A modo de conclusión: “...y murió abandonado”.

A pesar de lo destacada que fue su presencia en ese mundo cultural de Madrid de la segunda mitad del XIX, sus últimos días pasaron casi desapercibidos, y terminó prácticamente solo y de ahí la opinión de Pérez Nieva. A pesar de ello, en su despedida y posteriormente en los artículos y necrológicas, ese reconocimiento pudo palpase. En otra información recogida en *La Dinastía*, este hecho se hace evidente: “Telegramas (de la prensa asociada). Madrid 23, a las 7,15 noche. Al entierro del padre Sánchez, verificado hoy, ha asistido extraordinaria concurrencia de literatos y ateneístas, catedráticos, hombres de ciencia, periodistas, autores dramáticos, poetas y artistas”¹¹⁶. Es por ello que a través de este artículo, y en posteriores investigaciones, hemos querido contribuir a contrarrestar ese olvido y ese poco conocimiento de la obra del Padre Miguel Sánchez. A través de este primer acercamiento en profundidad a su obra, podemos llegar a una serie de conclusiones. No pueden tomarse como definitivas en todos los casos, ya que no hemos tratado, por razones evidentes, toda su obra.

En primer lugar, nos parece necesario llamar la atención sobre la importancia de personajes de la talla de Padre Miguel Sánchez, porque en ellos encontramos una serie de elementos de gran utilidad para la Historia y la investigación. Se trata de un personaje concreto en el que existe un primer grado de interés o de enfoque: el de su persona, que nos lleva a conocer una obra determinada y una contribución por parte del personaje, con un interés académico. De la aportación más personal, podemos ir hasta conocer una doble figura: la del escritor doctrinal y la del polemista. De ahí pasamos a un segundo grado de interés: el del funcionamiento de una institución, como es el Ateneo, con un alto

116 LA DINASTÍA (miércoles 25 de septiembre de 1889), “Columna 3” n° 3414, Barcelona, pag. 3.

valor para conocer la inquietudes políticas, religiosas, sociales, etc..., ya que como nos recordaba Ruiz Salvador, el Ateneo se convertía en ese Congreso que daba voz a aquellos que apenas la tenían en el oficial. De esta forma al estudio de las grandes instituciones, se unen estas instituciones de ámbito cultural, y de otras índoles, que representaban a una parte de los “actores” que se daban cita en este contexto, que se completaría con el estudio de los sectores mayoritarios. El tercer grado de interés o enfoque lo encontraríamos en como el contexto, las particularidades de una época, y también aquellos elementos propios de las mentalidades de esta España de la segunda mitad del s. XIX, se reflejan en la obra de distintos autores. Un carácter que, aunque expresado sarcásticamente por Palacio Valdés, y muchos otros, tenía y sigue teniendo tradición en nuestro país. Podemos decir que, a través de estos personajes, cada uno inscrito en sus circunstancias personales, ideológicas y contextuales, contribuyen a crear un panorama general, en su conjunto, o en concreto de un determinado marco, como el caso que nos ocupa. Y es ahí donde reside el interés de estudiar la obra de Sánchez, porque en ella fue imprimiendo ese contexto, el cual siempre aporta una gran información.

El Padre Sánchez como presbítero católico que era defiende, ante todo, una doctrina que para él, y en un país como España, estaba totalmente legitimada. Y el siglo XIX en España fue una época convulsa, en la que la Iglesia católica, con un poder muy importante en nuestro país desde hacía mucho tiempo, iba a ver como se abrían fisuras y se tambaleaban algunos de sus más fuertes pilares, principalmente el del régimen político al que venía adherida desde hacía mucho: la monarquía y una Iglesia que se había acomodado bien en tierras hispanas, que iba a tener que soportar los continuos vaivenes políticos, pérdidas de poder, desamortizaciones, corrientes políticas contrarias o anticlericales, nuevas corrientes heterodoxas, etc...

De forma que ahora tendrían que llegar esos “guerrilleros” como los calificaba Palacio Valdés, entre ellos Sánchez, a defender sus po-

siciones en escenarios muy distintos. Y era una cuestión necesaria, dado que debía de garantizar sus privilegios arrimándose a aquellos sectores que más le favorecieran. Una estrategia de supervivencia, que con su evidente trayectoria y complejidad, parece llegar a nuestros días, por ejemplo, en determinados privilegios en la educación. En nuestro caso se trata de un país definido como aconfesional, según la Constitución de 1978 (artículo 16.3). Este carácter permite tener acuerdos colaborativos o de ayuda económica con las instituciones religiosas. Pero los mencionados privilegios de la Iglesia contribuyen a un “religiocentrismo” en un estado en el que ya son muchas otras las confesiones (aunque no sea, evidentemente, el caso mayoritario del catolicismo) que no gozan de los mismos privilegios y entendemos que la educación pública puedes contemplar materias aconfesionales, como una “Historia de las religiones”¹¹⁷. Una materia en la que los alumnos puedan conocer en amplitud el fenómeno religioso, sin que tenga que atenderse a una confesión en concreto, sino a una panorámica de los distintos sistemas de creencias que existen en el mundo. Y puede existir un espacio optativo para aquellos alumnos creyentes, sin que se vean preferencias, ni privilegios adquiridos.

Sánchez tuvo una formación, que fue reforzándose en sus distintas estancias, en sus distintos cargos y viajes al extranjero, que le llevaron a tener un gran bagaje cultural e intelectual, que quedó reflejado en sus intervenciones y en sus obras. Su carácter más humilde y reservado no le impidió hacer uso de la fuerza de la palabra para defender sus posturas. Se preocupó de ese conocimiento para que sus citas y sus referencias a autores de todo tipo, especialmente en historia y filosofía, reforzaran aquellos puntos donde la doctrina tenía que salir a flote (y él era consciente de ello); así, critica a

117 DÍEZ DE VELASCO, F., “La enseñanza de las religiones (en plural) en la escuela en España. Historia, problemas y perspectiva”, *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 75/2, 2009, pp. 497-534.

Moraita por no citar o citar con poca contundencia los hechos que le llevan a tal conclusión: "...pero las pruebas, como de costumbre, se omiten, sin duda, por amor á la brevedad. Es natural. Cuando se rechaza la fe en lo divino, nada tan lógico como el exigir fe ciega en lo meramente humano, y aún en lo más excesivamente caprichoso"¹¹⁸. Para ciertos sectores, y entendiendo las mencionadas circunstancias, ver a una figura como Sánchez presentar sus alegatos era motivo de crítica, aunque, como hemos insistido, ello se traducía en una "contienda" intelectual, no de otra índole, pues el aprecio hacia Sánchez era generalizado.

De hecho, nuestro protagonista siempre procuraba establecer una actitud respetuosa hacia la persona: "...le prometo no faltar ni en lo más mínimo á lo que la justicia, la caridad y la urbanidad exigen" Aclara, en todo momento, que sus comentarios no van dirigidos hacia la persona, sino hacia las faltas cometidos por ellos "yo refutaré á Vd.; como enseña San Agustín, sin sevicia, amando, como debo á la persona, y mostrando ódio única y exclusivamente al error"¹¹⁹. Del mismo modo, al empezar su refutación del espiritismo le dice al Vizconde de Torres de Solanot: "Que en mis conferencias no he dicho nada, que pueda considerarse en alusión a los espiritistas españoles. Para impugnar lo que miro como un error, he tenido á la vista y he citado autores extranjeros, que andan en manos de todo el mundo"¹²⁰.

Otro de los elementos sobre el cual nos parece necesario enfatizar su importancia es que a través de las obras seleccionadas podemos observar una evolución en el pensamiento de Sánchez: comenzamos el recorrido con su crítica al krausismo a principios de la década de los 60 del XIX. Pasamos por 1872, con la obra del espiritismo, y tras los destacados sucesos de la "Revolución de la Gloriosa", del Sexenio

118 SÁNCHEZ, M., "Carta al sr. Moraita...", pag. 319.

119 SÁNCHEZ, M., "El divorcio. Cartas a...", pp. 335- 336.

120 SÁNCHEZ, M., *Lo que es el espiritismo...*, pag. 4.

revolucionario, llegamos a los años 80 del XIX, tras haber pasado por la Primera República y la Restauración borbónica. Este se circunscribe a su ideología religiosa y política (conservador, católico y defensor de la monarquía), que comenzaría con un matiz más apegado al conservadurismo e iría, por distintas circunstancias personales y del contexto que vive, tendiendo hacia posiciones más moderadas, que además iban a ser claves en el destino último de Sánchez. Estos datos se comprueban al recordar que era un acérrimo defensor del absolutismo, que terminaría defendiendo una monarquía, pero sin ese carácter absolutista. El ejemplo del absolutismo borbónico, y el conocer el caso de Enrique V, tal vez le permitieron reposicionarse; o cuando rehúsa de posturas rigoristas en la Iglesia y defiende elementos como la libertad de cultos. En ese enfrentamiento con la Iglesia más conservadora que se había pegado al sector de la derecha primaria carlista, sus posicionamientos y su forma de entender la vida religiosa hizo que naciera esa enemistad de estos sectores hacia Sánchez. Unos sectores, que generalmente formaban las más altas jerarquías y a los que el ascetismo y la pobreza evangélica puede decirse que les molestaba. Evidentemente también cualquier postura moderada o que se acercase a ideas progresistas. Un ejemplo más, el de Sánchez, de esa lucha interna en la Iglesia católica, entre las dos formas principales de entender la fe cristiana, y que a nuestro aparecer encuentra uno de sus primeros y más evidentes ejemplificaciones en aquel fraile de Asís, San Francisco, que llega hasta Roma para recordar al pontífice aquella forma de entender el Evangelio: la de la *imitatio Christi*, muy olvidada por muchos dirigentes y clérigos de la Iglesia. Un problema que se mantuvo en el tiempo y que encuentra hoy su reflejo entre una teología más ortodoxa y una teología de la liberación.

Con las posturas frente al krausismo y el espiritismo observamos una actitud lógica del sector que representaba Sánchez. Era una batalla ideológica contra elementos extranjeros, elementos contra-

rios a su doctrina, y que había que erradicar, o por lo menos frenar su arraigo en nuestras tierras, hacer ver el error que se cometía, como repite en muchas ocasiones Sánchez. Miguel Sánchez, coincide al menos en el porqué de la rápida expansión de ambas. Y es que para él la curiosidad, y lo oscuro, eran elementos que tenían estas corrientes, y que les propiciaba un calado rápido e intenso entre una sociedad como la española de este momento, que vivía una determinada situación. Eran corrientes y movimientos en los que una heterodoxia se planteaba como elemento de escape de la ortodoxia. No es que la heterodoxia fuese nueva, pero anteriormente existía una institución, la Inquisición, que procuraba mantener ese orden doctrinal. En el s. XIX la entrada de muchas de ellas se expande, y el hecho de que llegase hasta la propia Corte, dan cuenta de la dimensión de este fenómeno.

En definitiva, vemos en Sánchez, a través de una selección modesta de una obra mucho más amplia, ese personaje que se convertía en voz de alarma de los nuevos elementos que estaban llegando a España. Y muchos de ellos lo hacían con dificultad y retraso, porque había una serie de sectores que cumplían muy bien como defensores del baluarte del orden establecido; recordemos de nuevo aquellas palabras de Méndez Bejarano que ejemplifican muy bien: y es que España era ortodoxa hasta para la heterodoxia. No puede olvidarse que, a fin de cuentas, Sánchez venían en primera instancia de un sector, de una España, heredera de postulados como los de Fray Diego José de Cádiz¹²¹, quien llegó a ser contrario a algo tan inofensivo, desde nuestra perspectiva actual, como la implantación de la Cátedra de Economía: él mismo dijo que si Dios hubiese querido, habría creado Él mismo dicha cátedra.

121 Esta anécdota fue recogida en la conferencia “Pero... ¿hubo realmente una Ilustración española?”, del 13 de noviembre de 2014, por parte del Dr. Siro Villas Tinoco, Catedrático de Historia Moderna, en la Universidad de Málaga.

6. Bibliografía.

6.1. Bibliografía general.

- ARIÈS, P., *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, El Acantilado, Barcelona, 2000
- BERMEJO, F., “Historiografía, exégesis e ideología. La ficción contemporánea de las “tres búsquedas” del Jesús histórico (I)”, *Revista Catalana de Teología*, XXX/2, Barcelona, 2005, pp. 349-406.
- BERMÚDEZ RUIZ-CABELLO, M.I., “Influencias en la imagen pública y privada de una reina: Isabel II (1833-1868)”, *Aportes*, nº 83, Universidad San Pablo CEU de Madrid, Madrid, 2013, pp.123-143.
- BLANCO, J. F., *La muerte dormida: cultura funeraria en la España tradicional*, Universidad de Valladolid, 2005.
- CHEROUX, C., “El caso de la fotografía espiritista. La imagen espectral: entre la diversión y la convicción”. Versión del artículo, traducido por Pilar Vázquez, “La procès de la photographie spirite. L’image spectrale entre récréation et conviction”, en *Le troisième oeil: la photographie et l’oculte*, Gallimard, París, 2004, pp. 193-213.
- DE LA REVILLA, M., “Revista crítica”, *Revista contemporánea*, tomo VI, vol. V, nº 25, Madrid, pp. 623-31, [en línea]. [Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0060623.htm>
- DE MIGUEL, G. C., “La renovación de la cultura española a través del pensamiento alemán: Krause y el krausismo”, *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, nº 22, La Rioja, 1998, pp. 137-154.
- DELGADO RUIZ, M., *De la muerte de un dios. La fiesta de los toros en el universo simbólico popular*, Península, Barcelona, 1986.
- DIÓCESIS DE MÁLAGA, *Juan Nepomuceno Cascallana Ordóñez (1852-1868)* [en línea]. [Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible

- en: <http://www.diocesismalaga.es/includes/tabla-episcopologio-ficha.php?id=19>
- FRAGA FERNÁNDEZ-CUEVAS, M. J., “La huella de lo esotérico en la novela *La sirena negra* de Emilia Pardo Bazán”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 28, 2010, pp. 7-26.
- GARCÍA BERMEJO, V., “Vizconde Torres-Solanot y Casas”, *Revista Espírita de la FEE*, nº 6, 2013, pp. 12-13.
- GIL SANJUÁN, J., “La mentalidad rigorista en Málaga Barroca”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 15, Universidad de Málaga, Málaga, 1993, pp. 277-294.
- GÓNZÁLEZ DE PABLO, A., “Sobre los inicios del espiritismo en España: la epidemia psíquica de las mesas giratorias de 1853 en la prensa médica”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, nº 2, Madrid, 2006, pp. 64-65.
- HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO, *Triunfo de la Santa Cruz* [en línea]. [Consulta: 6 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://santoentierro.org/triunfo-de-la-santa-cruz/>
- HORTA, G., “Espiritismo y carisma. Orígenes carismáticos del liderazgo en el movimiento espiritista europeo del siglo XIX”, *Gazeta de Antropología*, nº 20, artículo 10 [en línea]. [Consulta: 30 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2864>
- LA DINASTÍA (25 de septiembre de 1889), “Columnas 1-2”, *La Dinastía*, nº 3414, pag. 2. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez López, Presbítero* [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a288.htm>
- LA DINASTÍA (miércoles 25 de septiembre de 1889), “Columna 3” nº 3414, Barcelona, pag. 3. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, *Miguel Sánchez López, Presbítero* [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a288.htm>

- LOMBO, J. A., GIMÉNEZ AMAYA, J. M., *La unidad de la persona. Aproximación interdisciplinar desde la filosofía y la neurociencia*, Eunsa, Pamplona, 2013.
- MESTRE SANCHIS, A., “Reacciones en España ante la expulsión de los jesuitas de Francia”, *Revista de Historia Moderna N° 15*, Universidad de Valencia, Valencia, 1996, pp. 101-128.
- MORENO HURTADO, A., *Don Juan Valera: hechos y circunstancias*, Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Cabra, Córdoba, 2002.
- MUSEO VIRTUAL DE Hª DE LA MASONERÍA, UNED, *Los escritos masónicos de Krause* [en línea] [Consulta: 10 de marzo de 2016]. Disponible en http://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/10filosofia_y_masoneria/pensamiento%20masonico%20de%20krause.htm.
- N. MARTÍNEZ, G. (trad.), *El libro de los Espíritus de Allan Kardec*, Consejo Espírita Internacional, Brasilia, 2008.
- N. MARTÍNEZ, G. y HAYDEE GAZZANIGA, M. (trad.), *El libro de los médiums de Allan Kardec*, Consejo Espírita Internacional, Brasilia, 2009.
- NÚÑES FLORENCIO, R., “La muerte y lo macabro en la cultura española”, *Dendra médica. Revista de Humanidades*, n° 1, 2014, pp. 49-66.
- ORDEN JIMÉNEZ, R. V., “La aproximación ideológica de Sanz del Río al liberalismo progresista y su primera polémica con la prensa tradicionalista”, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, n°22, Madrid, 2005. pp. 177-245.
- PALACIO VALDÉS, A., “Los oradores del Ateneo. Don Miguel Sánchez”, *Revista europea*, tomo IX, n° 157, 1877, Madrid, pp. 248-250. [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0060623.htm>
- PEÑAS, L.M., *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Editorial Complutense, Madrid, 2007.

- PÉREZ NIEVA (26 de septiembre de 1889), “Columnas 2-4”, *La Dinastía*, nº 3418, pag. 1. En PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, Miguel Sánchez López, Presbítero [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a288.htm>
- PEREZ RIOJA, J. A., “Un maestro y precursor: Don Julián Sanz del Rio”, *Revista de Educación*, nº 243, Madrid, 1976, pp. 19-27.
- PINILLA BURGOS, R., “La propuesta de Krause de una Federación Europea de Estados (1814) a la luz de su concepción universal del derecho”, *Bajo palabra. Revista de filosofía*, nº 8, vol. 2, Madrid, 2013, pp. 323-334.
- PINILLA BURGOS, R., “Krause, educador”, *Padres y maestros. Publicación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, nº 355, Madrid, 2014, pp. 53-57.
- PIÑERO, A., *Guía para entender el Nuevo Testamento*, Trotta, Madrid, 2006.
- PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, Miguel Morayta Sagrario [en línea]. [Consulta: 12 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a284.htm>
- PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, Miguel Sánchez López, Presbítero [en línea]. [Consulta: 5 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a288.htm>
- RAE, *Deísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UDuGut2>
- RAE, *Krausismo* [en línea] [Consulta: 10 de marzo de 2016]. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=MiDoKuX>
- RAE, *Panenteísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Rg2BxPG>
- RAE, *Panteísmo* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Rj2UE4i>
- RAE, *Probabilismo* [en línea]. [Consulta: 12 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UDuGut2>

- ROMERO MORALES, Y., “Prensa y literatura en la guerra de África (1859-1860). opinión publicada, patriotismo y xenofobia”, *Historia Contemporánea* 49, Universidad de La Laguna, 2013, pp. 619-644.
- RUIZ BERRIO, J., “Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, nº 3-4, París, 1993, pp. 808-821.
- RUIZ SALVADOR, A., *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid (1835-1885)*, Tamesis books, Londres, 1971.
- SOLARES, I., “Víctor Hugo espiritista”, *Revista de la Universidad de México*, nº 26, México, 2006, pp. 45-53.

6.2. Obras de Sánchez.

Los artículos sobre el krausismo, aparecidos en la *Revista La Concordia*, y los artículos de la *Revista contemporánea* están disponibles en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. Y la obra *Lo que es el espiritismo. Carta al Vizconde de Torres de Solanot, presidente de una sociedad espiritista*, está depositada en los fondos consultables de la Biblioteca Nacional de España.

- SÁNCHEZ, M., “Filosofía Kraussista. Su carácter”, *La Concordia*, nº 3, 1863, Madrid, pp. 37-40.
- SÁNCHEZ, M., “Filosofía Kraussista. Su método. Punto de partida”, *La Concordia*, nº 6, 1863, Madrid, pp. 90-93.
- SÁNCHEZ, M., *Lo que es el espiritismo. Carta al Vizconde de Torres de Solanot, presidente de una sociedad espiritista*, Imprenta de Enrique de la Riva, Madrid, 1872.
- SÁNCHEZ, M., “El divorcio. Cartas a Mr. Alejandro Dumas (hijo), acerca de su obra “La Question du divorce”, *Revista Contemporánea*, tomo XXV, vol. III, 1 Madrid, 1880, pp. 335-413.

- SÁNCHEZ, M., “La cuestión de los jesuitas en Francia” *Revista Contemporánea*, tomo XXVIII, vol. I, Madrid, 1880, pp. 98-102.
- SÁNCHEZ, M. “Los católicos de extrema derecha y el conde de Chambord” *Revista Contemporánea*, tomo XXVII, vol. IV, Madrid, 1880, pp.403-420.
- SÁNCHEZ, M., “Los neo ultramontanos franceses y el conde de Chambord” *Revista Contemporánea*, tomo XXVIII, vol. I, Madrid, 1880, pp. 60-79.
- SÁNCHEZ, M., “La cuestión de Marruecos”, *Revista Contemporánea*, tomo XXXI, vol. I Madrid, 1881, pp. 87-104.
- SÁNCHEZ, M. “Carta al Sr. Moraita acerca de su discurso de apertura de curso de la Universidad Central» *Revista Contemporánea*, tomo LIII, vol. III, Madrid, 1888, pp. 304-329.